



ESTRATEGIA  
MULTIDIMENSIONAL  
DE SEGURIDAD  
NACIONAL  
PROPUESTA  
2019 - 2029





## ESTRATEGIA MULTIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL PROPUESTA 2019 - 2029

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Departamento Curso de Altos Estudios Militares y Curso Integral de Defensa Nacional (CAEM CIDENAL)

ESDEG

Carrera 11 No. 102-50

Bogotá D.C., Colombia

### Editores

Mayor General **Helder Fernan Giraldo Bonilla**. Director Escuela Superior de Guerra  
Contralmirante **Orlando Enrique Grisales Franceschi**. Comandante Fuerza Naval del Oriente  
Brigadier General (RA) **Fabricio Cabrera Ortiz**. Jefe del Departamento CAEM CIDENAL.  
Coronel **Oscar Alexander Tobar Soler**. Estudiante CAEM -2019.

### Autores

Brigadier General (RA) Fabricio Cabrera Ortiz.

#### Estudiantes CAEM 2019:

CR. Mario Alfredo González Lamprea (Ejército Nacional)  
CR. José Enrique Walteros Gómez (Ejército Nacional)  
CR. Oscar Zuluaga Castaño (Fuerza Aérea)  
CN. Carlos Alberto Serrano Guzmán (Armada Nacional)

#### Estudiantes CAEM Internacionales:

CALM. Ernesto González Archundia (México)  
CR. Arafat Olvera Domínguez (México)  
CR. Felipe Guillermo Navarrete Anderson (Perú)

#### Estudiantes CIDENAL 2019:

CR. Luis Ernesto García Hernández (Policía Nacional)  
CR. Gustavo Franco Gómez (Policía Nacional)  
Diana Paola Acosta Peñalosa  
María Johanna Alarcón Moreno  
Liliana Alfonso Jaimés  
Andrés Felipe Bernal Blanco  
Francisco Alfonso Camargo Salas  
Felipe González Giraldo  
Paula Alejandra Moreno Villalobos  
José Andrés Romero Tarazona  
Margareth Sofía Silva Montaña  
Juan Carlos Wills Ospina

### Otros autores:

Carlos Álvarez Calderón

#### Asistentes de edición

Mayor. Nehil John Casallas Estévez  
María Johanna Alarcón Moreno

#### Diseño y Diagramación

Graphic Motion  
Gladys Cecilia Lancheros Rodríguez  
Lucía Castro Moreno

ISBN: 978-958-53101-0-0

Primera edición: Diciembre 2020

Bogotá D.C. - Colombia

©ESDEG - Graphic Motion

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del ©Copyright.

Los textos que aquí se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición de la Fundación Konrad Adenauer, KAS,

# CONTENIDO

---

Pág.

**7**



## CAPÍTULO 1

Introducción

---

Pág.

**12**



## CAPÍTULO 2

Identidad e Intereses Nacionales

---

Pág.

**30**



## CAPÍTULO 3

Colombia: Epicentro Global  
del Siglo XXI

Pág.  
**48**



## CAPÍTULO 4

Sistema de Seguridad Nacional

---

Pág.  
**56**



## CAPÍTULO 5

Colombia y su Seguridad Nacional:  
La Promoción del Cambio

---

Pág.  
**72**



## CAPÍTULO 6

Amenazas y Desafíos

---

Pág.  
**90**



## CAPÍTULO 7

Objetivos Generales y Líneas de Acción  
Estratégicas de la Seguridad Nacional



# INTRODUCCIÓN

# INTRODUCCIÓN: GENERANDO COHESIÓN SOCIAL

La Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional, debe ser entendida como una estrategia planteada desde un enfoque de la multidimensionalidad existente; es decir, desde la amplitud que implica este término, plasmado en un contexto mundial siempre dinámico, del cual Colombia no se encuentra exenta.

Aceptando que la estrategia, en su definición más básica, implica el establecimiento de una ruta a seguir, así como el empleo de medios para superar determinados obstáculos en un proceso lógico, coherente y pensado que permite alcanzar los objetivos deseados. Observarla bajo el lente de la multidimensionalidad significa, además, considerar la participación de diferentes actores en su formulación y ejecución, teniendo presente otras amenazas que distan de las tradicionales, mientras se generan sinergias para la consecución de los fines de la Seguridad en ese contexto, dentro de los diferentes ámbitos del Poder y Potencial Nacional.

La presente estrategia ha sido conceptualizada y presentada de tal forma que su asimilación no se torne compleja, propiciando su practicidad, así como su adecuada ejecución. En ese sentido, inicialmente se presentarán sus principios, seguidamente se realizará una contextualización de

“

La presente Estrategia ha sido conceptualizada y presentada de tal forma que su asimilación no se torne compleja, propiciando su practicidad, así como su adecuada ejecución.

”

la identidad y de los Intereses Nacionales, así como de la geopolítica del país en el entorno global y regional, permitiendo una visión clara de donde nos encontramos en la coyuntura actual y hacia donde pretendemos llegar. Posteriormente se describirá el Sistema de Seguridad Nacional herramienta fundamental para organizar y enfrentar las amenazas. Luego se presentarán los niveles de decisión y de planeamiento en el ámbito nacional, para poder ubicar el nivel e impacto que tiene la estrategia propuesta. También se describirá el modelo de seguridad colombiano, así como el camino a seguir para la consecución de los fines previstos; para lo cual se hace necesaria una exposición de las amenazas vigentes y algunos desafíos, que permitirán establecer los objetivos políticos estratégicos con sus correspondientes líneas de acción; pretendiendo establecer con ello, un derrotero tangible y claro del esfuerzo que como país nos corresponde hacer en el ámbito de la Seguridad.

Es importante mencionar que, para la formulación de la Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional, se han considerado principios que a manera de lineamientos fundamentales deben cumplir un rol orientador en la concepción y ejecución de esta. Estos principios son los siguientes:





## Correspondencia

La Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional debe estar en concordancia con las metas del Plan Nacional de Desarrollo con los objetivos estratégicos de la Política de Defensa y Seguridad del Estado, y del Plan Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres “Una estrategia de desarrollo”, cumpliendo un rol orientador para la formulación de estrategias particulares o sectoriales y articulando la visión política con los otros campos de acción. Para que esta correspondencia sea efectiva, es esencial la existencia de un sincronismo temporal; es decir, por tratarse de una estrategia del más alto nivel, su proyección en el tiempo también debe tener una visión de largo plazo.



## Sinergia

La presente estrategia debe coadyuvar al empleo sinérgico de los medios del Estado en los diversos campos de acción —político, económico, militar y sicosocial—; permitiendo, además, potenciar la capacidad pública con otras organizaciones o instituciones privadas, cuya participación también es fundamental, facilitando la consecución de los Objetivos de Defensa y Seguridad propuestos, así como la generación de mecanismos e instrumentos óptimos para enfrentar las amenazas tradicionales, no tradicionales, emergentes, las nuevas amenazas, riesgos y otros desafíos.

Para tal fin, la comunicación y coordinación son fundamentales. La Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional, entonces, debe considerar niveles de coordinación que van desde el ámbito internacional —especialmente para la atención de amenazas transnacionales— hasta el nacional; haciéndose primordial el establecimiento de canales interinstitucionales de comunicación o su fortalecimiento, en caso de existir.



## Proyección

Esta estrategia debe servir para complementar aquellos espacios en los cuales la presencia del Estado es débil o inexistente, fomentando la inclusión social, conectividad y el fortalecimiento de la identidad de la nación, así como la proyección de Colombia en el ámbito internacional, fortaleciendo los lazos de cooperación y su integración mundial.



## Eficiencia

Este principio plantea el uso juicioso y racional de los medios, teniendo presente las capacidades y limitaciones existentes. Esto significa que la Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional debe considerar objetivos y líneas de acción que realmente representen un beneficio para el Estado, no sólo en el campo de la Defensa sino también para el Desarrollo Nacional.

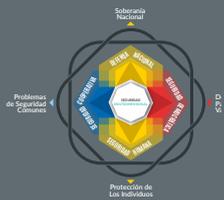
Para lograr mayor eficiencia, se deben considerar aspectos fundamentales como la capacidad de anticipación y la resiliencia. El primero, porque permite una pronta atención o prevención de la amenaza, minimizando los costos derivados de los efectos, en caso de presentarse; y el segundo, porque posibilita una pronta recuperación en época de crisis y el retorno a condiciones preexistentes, con el mínimo impacto de las consecuencias negativas en los diferentes ámbitos de la Seguridad.



## Legalidad y Legitimidad

Todas las acciones del Estado derivadas de la presente Estrategia deben estar soportadas y en sintonía con un adecuado marco legal y normativo, teniendo presente que los actuales desafíos y el interés general de Colombia, requieren de respuestas que siempre se encuentren circunscritas al Estado de Derecho, que permitan garantizar el valor que tiene cada colombiano o residente en el territorio nacional coadyuvando a una mejor condición como Estado; por lo que se hace fundamental el respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

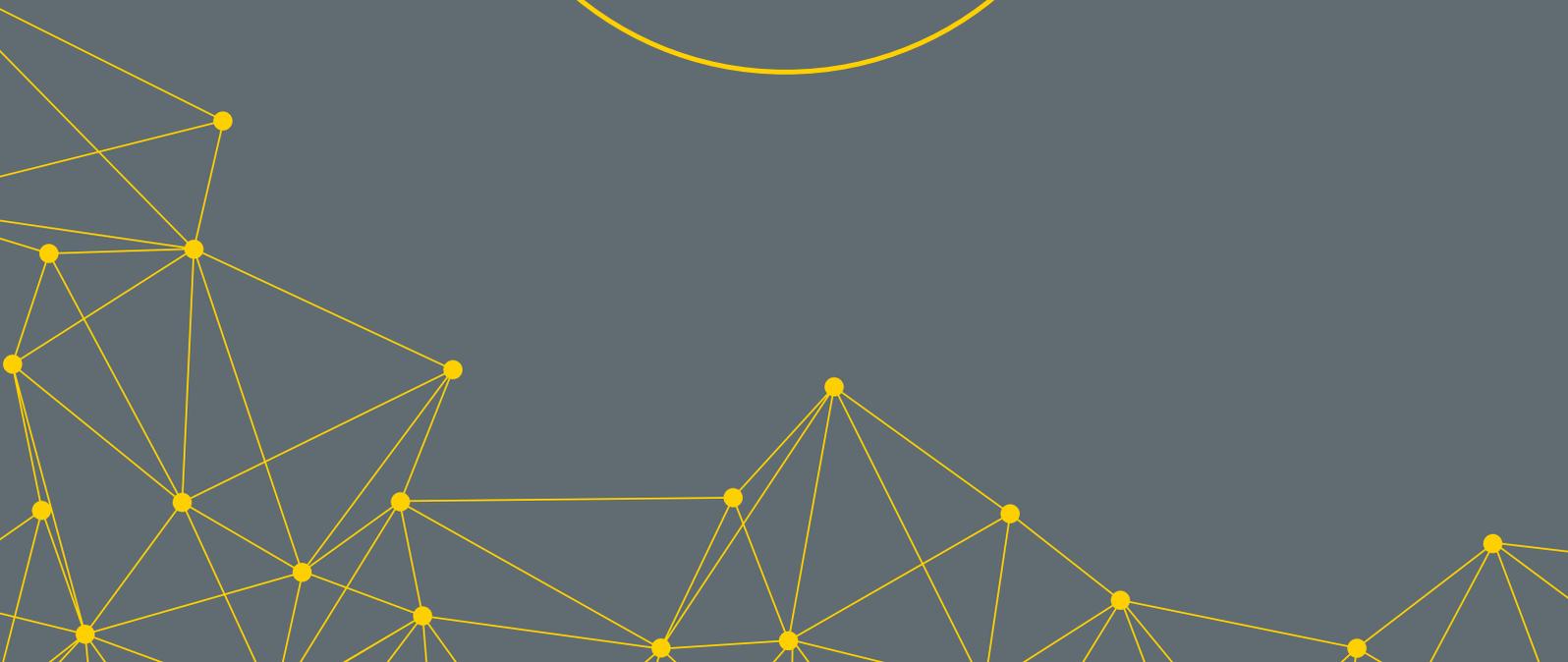
La Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional asume un carácter elemental y primigenio, al comprender la importancia que representan para el país en este nuevo entorno la relación de causa a efecto entre la Defensa —orientada a contener y neutralizar riesgos y amenazas externas— y Seguridad, a las que se suma el Desarrollo Nacional —aporta los elementos de estabilidad y orden interno fundamentales, además de los recursos económicos generales y por supuesto también para la defensa—; frente a los retos que propone el presente y aquellos que se vislumbran, formarán parte del devenir histórico, coadyuvando a una mejor preparación como Estado; del Estado al que todos los colombianos aspiramos alcanzar.

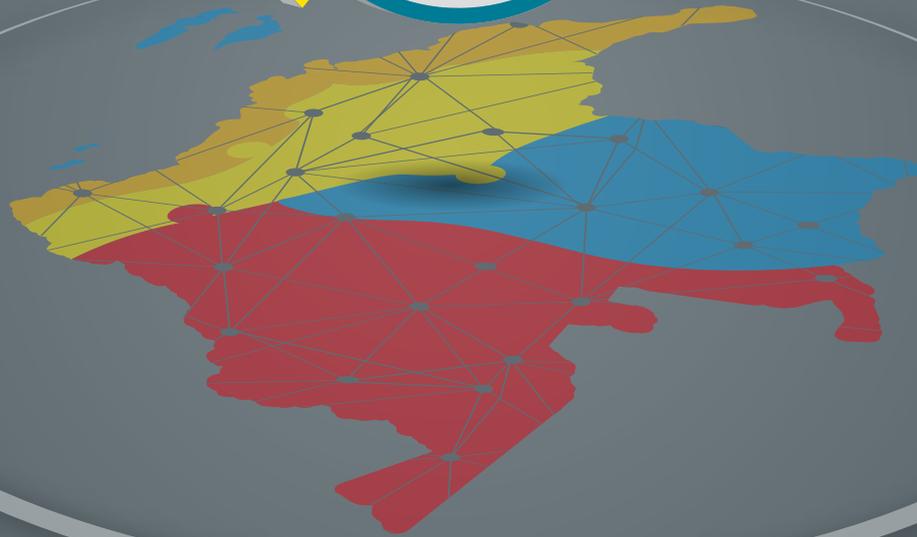


CAPÍTULO

# 02

IDENTIDAD E INTERESES  
NACIONALES







# IDENTIDAD E INTERESES NACIONALES

## IDENTIDAD NACIONAL

La Estrategia multidimensional de Seguridad Nacional entendida como el arte y la ciencia del empleo del poder y de la legitimidad para alcanzar los intereses estratégicos nacionales, requiere de consolidar la identidad nacional de un Estado. Para esto, debe abarcar la perspectiva cultural, el acatamiento y respeto por la Constitución y por la ley, impartir justicia, la claridad y aceptación de los imperativos geopolíticos y de los intereses nacionales, la garantía y la corresponsabilidad en la educación, en la salud y en el desarrollo local y el contar con políticas públicas de Estado; juntas sientan las bases de un modelo de nación donde haya una cultura de equidad, legalidad, legitimidad, seguridad y con oportunidades de desarrollo para todos y en todos los lugares del país. Así, la identidad nacional se soporta en la Gobernabilidad y en la Legitimidad de un Estado donde existe un equilibrio en el ejercicio del poder político, derivado de la solución a las demandas sociales, económicas y culturales y de la capacidad del gobierno de atender éstas demandas de forma eficaz, estable y legítima, de conformidad con las leyes y donde lo lícito y lo ético reflejan el proceder de todos los ciudadanos.

El siguiente gráfico presenta los 3 aspectos que estructuran el modelo de identidad nacional:

## 01 CONCEPTOS BÁSICOS

Material	Social	Cultura
Vivencia de un imaginario colectivo	Acciones e imágenes del Estado	Individual Valores
	Expresiones sociedad	Religión
	La historia	Creencias
Las costumbres	La geografía	Género
		Étnia
		Ubicación Geográfica

## IDENTIDAD NACIONAL EN PROSPECTIVA 02

Factores de Cambio	Visión
Mediación tecnológica	Definición y sostenibilidad de marcadores de identidad
Acceso a la información	Política de Estado
Nuevas generaciones	Cultura de la legalidad
Cambio climático	Rescatar el respeto por la autoridad
Globalización	Justicia
Economía	Desarrollo y equidad
Migración	



## FACTORES FORMACIÓN DE IDENTIDAD 03

- ✓ El café
- ✓ Institucionalidad fuerte
- ✓ Composición geográfica
- ✓ Gobierno unitario
- ✓ Recursos naturales
- ✓ Diversidad multicultural regional
- ✓ Cultura democrática
- ✓ Fuerza Pública
- ✓ Acceso dos océanos
- ✓ Pasión al fútbol
- ✓ Altos niveles de producción
- ✓ Capacidad laboral
- ✓ Cada colombiano es un embajador de su propio país

## Conceptos básicos de la identidad nacional

Un aspecto crucial y en gran parte determinante para la consolidación de la Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional, es la definición, construcción, apropiación e interiorización a nivel político, cultural y social de **la identidad nacional**.

La identidad es todo aquello que hace lo que un Estado sea lo que es. En tal sentido, constituye una propiedad del mismo Estado, generando disposiciones motivacionales y conductuales, donde las personas persiguen activamente la identidad, así no lo evidencien todo el tiempo. Lo anterior significa que los intereses son en parte constituidos por las identidades de los ciudadanos, de los servidores públicos, de los empresarios, de los políticos, y de todos los actores de la sociedad.

La identidad nacional es un elemento de suma importancia para la supervivencia del Estado, para el auto reconocimiento como sociedad y, por supuesto, para la definición de los intereses nacionales y la determinación del rumbo de la nación. En un Estado diverso, rico en diferencias raciales, étnicas, geográficas, religiosas y lingüísticas, la comprensión de la identidad nacional debe partir del reconocimiento y la tolerancia por la pluralidad y la diversidad que caracteriza a las sociedades modernas y a los múltiples factores culturales que demarcan las propiedades de los nacidos en un territorio. La identidad nacional de los colombianos define quienes somos, de dónde venimos, cómo nos vemos, cómo nos reconocen y los acuerdos que como sociedad estamos dispuestos a defender, respetar y a cumplir en medio de las diferencias.

“

No consolidar una identidad nacional en todos los colombianos, pone en grave riesgo la institucionalidad, la gobernabilidad, la legitimidad, el desarrollo y la implementación con éxito de la Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional. ”

La identidad nacional es un concepto amplio y que opera del nivel individual al social y luego al cultural, que como proceso se reconoce en tres niveles: cultural, social y material; y es en los niveles social y cultural donde los individuos se definen a sí mismos en términos de categorías sociales compartidas, como las creencias, la religión, el género, la etnia, la profesión, la sexualidad, la ubicación geográfica, los valores y la misma nacionalidad; pero también la explicación interpretativa de la identidad nacional enfoca su atención sobre lo que las instituciones públicas y privadas profesan, las acciones e imágenes del Estado, las expresiones de la sociedad, la historia en sí misma, la geografía, los sucesos, las costumbres, y todos los objetos habituales de interés social, político y cultural.

No consolidar una identidad nacional en todos los colombianos, pone en grave riesgo la institucionalidad, la gobernabilidad, la legitimidad, el desarrollo y la implementación con éxito de la Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional.

## Los factores de la formación de la identidad nacional colombiana

La formación, el fomento y promoción de la identidad Nacional es una responsabilidad gubernamental y ciudadana de la mayor importancia, de hecho, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, establece como un pacto estructural, el “Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia”. La identidad Nacional es el elemento intangible más importante en la definición y protección de los intereses vitales de la nación, y por lo tanto constituye el sostén principal de la voluntad política a la hora de tomar decisiones difíciles en su defensa.

A continuación se describen algunos de los principales factores de la identidad nacional:



**Fuerte institucionalidad:** La institucionalidad ha enfrentado situaciones de complejidad como la violencia, el conflicto armado, la corrupción, el narcotráfico, los cambios de tendencias ideológicas en los gobiernos nacionales o subnacionales.



**El café:** La cultura colombiana ha estado ligada al **café** y viceversa, Colombia es el mayor productor de calidad en el mundo, con una merecida reputación en los mercados internacionales.



**Colombia** cuenta con **una posición geográfica** estratégica en el hemisferio americano. Es un punto de enlace entre los países del norte y del sur, posee acceso a dos océanos, tres cordilleras, llanos, selva, que contribuyen a la formación de unas identidades subnacionales o regionales que se reflejan en una diversidad multicultural regional.



Los recursos **naturales** hacen parte de la historia, la cultura, la economía, y el desarrollo social del país; se cuenta con productos de exportación como el oro, el petróleo, el gas, el níquel, el cobre, la plata, el platino y las esmeraldas. La variedad de pisos térmicos permite que exista una importante producción agrícola y ganadera.



El **Gobierno** emanado de la Constitución Política desde su artículo 1° donde se establece que: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República **unitaria**, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales”, de allí la importancia de que Colombia cuente con una **cultura democrática**.



**La Fuerza Pública:** compuesta por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

---



**Pasión por el fútbol:** La Selección de fútbol de Colombia es tanto ícono como fuente de unión; la identidad que genera dentro de los colombianos es innegable. el combinado nacional es un símbolo de integración y quienes juegan allí son una inspiración para muchos. Así como sucede en otros deportes con ganadores mundiales colombianos.

---

## Identidad Nacional en Prospectiva

Visión de futuro: La Prospectiva como disciplina propone teorías en constante difusión, reflexión e investigación, tanto en la academia como en organismos internacionales, abarcando en su ejercicio los ámbitos público y privado. La prospectiva se ocupa del futuro, del devenir a través de la anticipación, la previsión, el conocimiento y el consenso, y sus resultados buscan brindar un mejor soporte para la toma de decisiones, frente al riesgo, la incertidumbre y la ambigüedad, de cara a la complejidad de una sociedad como la actual. En este contexto la visión de futuro de la identidad nacional plantea que Colombia tiene y debe definir y sostener una serie de marcadores de identidad, tales como:



**Política de Estado:** las políticas públicas deben ser de largo plazo, que ubiquen al país en un horizonte de tiempo y que no se vea permeado por cambios políticos negativos que afecten su progreso.

---



**Cultura de la legalidad:** Se debe fomentar desde el hogar, la escuela, el colegio, la universidad, el trabajo en lo público y en lo privado, una cultura de lo legal, de lo legítimo, de lo lícito, de lo ético y de lo moral.

---



**Rescatar el respeto por la autoridad:** Padres, mayores, autoridades civiles y militares, judiciales, legislativas, eclesiásticas sin importar el credo o religión, el policía, el maestro deben ser sujetos de respeto.

---



**Justicia:** Como valor determinado y bien común de la sociedad, debe garantizarse e impartirse para todos los colombianos, ese conjunto de valores como el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad son esenciales y son sobre los cuales debe basarse la sociedad y el Estado Colombiano



**Desarrollo y equidad:** la equidad comprendida como la reducción de la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones, no implica que todos los colombianos tengan lo mismo, pero sí que tengan las mismas oportunidades, así se mide la calidad del desarrollo.

## Factores de Cambio

Los factores de cambio son los principales fenómenos que determinan la evolución o transformación de las organizaciones y de los países, estos factores deben tenerse en cuenta, a la hora de definir y sostener la identidad nacional colombiana.

Para conocer la situación actual y determinar la situación futura de un país se identifican los factores de cambio que están incidiendo en el comportamiento de la sociedad global. Estos factores se les deben monitorear los cambios que generan.



**Mediación tecnológica:** Inmersos en la cuarta revolución industrial, donde la transformación digital es una realidad y en una sociedad con constantes cambios tecnológicos, es evidente que la tecnología incide e incidirá en las actuaciones y acciones de las personas, las empresas, las ciudades y el país.



**Acceso a la información:** La sociedad de la información y del conocimiento ha permitido, (lo seguirá haciendo) democratizar grandes volúmenes de información, nunca antes generados y difundidos; las redes sociales, las aplicaciones, el Big Data, el internet de las cosas, el blockchain, entre otras tecnologías, seguirán incidiendo en la identidad nacional de los colombianos.

“

Los factores de cambio son los principales fenómenos que determinan la evolución o transformación de las organizaciones y de los países, estos factores deben tenerse en cuenta, a la hora de definir y sostener la identidad nacional colombiana.

”



**Nuevas generaciones:** Los millennials quienes nacieron a finales del siglo pasado, permeados por las creencias más tradicionales, y que a la vez fueron testigos del desarrollo y la consolidación de las nuevas tecnologías junto con los centennials están transformando los hábitos y serán los grandes protagonistas en los próximos años.



**Cambio climático:** El cambio en el clima debido a la variabilidad natural como resultado de actividades humanas y como reto global que no tiene fronteras y que para combatirlo requiere del trabajo coordinado por parte de todos los países, es una realidad e implica que Colombia enfrente fenómenos complejos que inciden en el calentamiento global.

“

La visión de futuro: Los colombianos son y se reconocen como educados, honestos, trabajadores, justos, respetuosos de la autoridad y de la institucionalidad, del medio ambiente, cumplidores de la ley y del orden, defensores de su cultura, su gastronomía, su territorio, de los derechos humanos, felices, solidarios, democráticos, pluralistas, éticos y comprometidos con el desarrollo social, económico y político del país.

”



**Globalización:** Como fenómeno económico, tecnológico, político, social y cultural a escala mundial, atada a la creciente comunicación e interdependencia entre los países, a través de una serie de transformaciones sociales, tecnológicas, económicas y políticas; brinda, sin duda, oportunidades para el desarrollo y a la vez retos para el país.



**Economía:** La perspectiva económica global, es la representación de la globalización de los mercados, así, las guerras comerciales entre potencias, la balanza comercial, la deuda externa, el empleo, los mercados internos y externos, la economía digital, el precio del dólar, los indicadores micro y macroeconómicos, inciden en el país.



**Migración:** Cerca de 2 millones de Venezolanos en Colombia, se está convirtiendo en una bomba social y económica para el país, si bien en el largo plazo traerá réditos, en el corto y mediano plazo incide en el desempleo, la inseguridad y en todos los aspectos negativos a nivel social y económico del país.

Todo lo anterior incide claramente en la identificación y la consolidación de las diferentes propiedades culturales, históricas, territoriales, sociales, económicas, tecnológicas y políticas, caracterizan y condicionan la identidad nacional.

La visión de futuro: Los colombianos son y se reconocen como educados, honestos, trabajadores, justos, respetuosos de la autoridad y de la institucionalidad, del medio ambiente, cumplidores de la ley y del orden, defensores de su cultura, su gastronomía, su territorio, de los derechos humanos, felices, solidarios, democráticos, pluralistas, éticos y comprometidos con el desarrollo social, económico y político del país.

## INTERESES NACIONALES

El diseño de las políticas de Estado y gobierno debe partir necesariamente de los intereses nacionales. Su construcción requiere que haya una identidad nacional cimentada en la cohesión social; su arraigo depende del grado de participación de la sociedad en su conjunto y de un alto consenso político, de lo contrario, su definición es excesivamente genérica (Ballesteros, 2016). Los intereses nacionales, entonces, pueden ser interpretados como la relación existente entre la Nación y lo que se considera necesario para lograr su desarrollo y seguridad, en orden de alcanzar el bienestar; esta relación se da en diversos campos y niveles (Colombia, Fuerzas Militares, 1996).

Cuando los intereses nacionales se clasifican en múltiples categorías, es más factible que pierdan su esencia y se diluyan en la especulación. En Colombia se clasifican en vitales y estratégicos. Los intereses vitales son de carácter imperativo “y están ligados estrechamente a la existencia de la Nación” (Colombia, Fuerzas Militares, 1996, p. 22). Se encuentran normalmente en la Constitución y cuando uno de estos intereses se ve afectado, se puede alcanzar una situación de estancamiento, regresión, o desintegración. La soberanía nacional, la integridad del territorio, la defensa de la democracia y de la estructura constitucional, son algunos ejemplos. Los intereses nacionales estratégicos son aquellos que, aunque no ponen en riesgo la supervivencia del Estado, apalancan la fortaleza y capacidad estatal a largo plazo (Cabrera Ortiz & Martínez Espinel, 2019).

Cuando el significado de los intereses nacionales se concientiza tanto en la población como en sus dirigentes políticos, toman el nivel de aspiraciones nacionales, las cuales constituyen la manifestación subjetiva de esos intereses. Su manifestación objetiva es sintetizada en la fijación de líneas de acción para alcanzar resultados y metas concretas en determinados periodos en todos los campos de acción del Estado. La sumatoria de la manifestación

subjetiva y la objetiva se materializa en los denominados objetivos nacionales. Estos, a su vez, se dividen en objetivos permanentes cuando cumplen funciones básicas del Estado — como el bienestar de la Nación por intermedio de la seguridad y el desarrollo—. Los objetivos actuales son de carácter temporal y corresponden, por el contrario, a los definidos en los planes gubernamentales; se materializan en acciones en los campos político, económico, si-cosocial o militar; son concretos y de carácter transitorio o de prioridad; y en su formulación inciden los cambios de gobierno, la importancia que se les asigne o el desarrollo situacional (Colombia, Fuerzas Militares, 1996).

### Intereses Vitales

Vitales para la existencia y supervivencia del Estado en su integridad y son:





**Seguridad física:** Corresponde a la protección contra lesiones causadas por el exterior o la pérdida de vida y bienes de los ciudadanos tanto en el territorio colombiano como en el exterior, representa el imperativo de supervivencia, tanto de los ciudadanos protegidos por el Estado-nación y del Estado en si mismo.



**Preservación del sistema democrático, sus principios y valores:** La defensa y protección del sistema democrático, que permita que el Estado-nación crezca y se fortalezca de manera integral en función de sus ciudadanos, en la aplicación de los principios y valores que lleven a todos los colombianos a mantener el orden constitucional establecido.



**Presencia integral de la institucionalidad en el territorio nacional:** El Estado debe cubrir de manera integral todo su territorio, no sólo debe prevalecer su presencia en términos de seguridad como hasta la fecha lo hace de manera transitoria en algunas partes del país; sino que debe garantizar la real presencia integral de su institucionalidad en todo el territorio nacional. No pueden haber zonas vedadas para el Estado y éste debe asegurar la soberanía, la justicia y el desarrollo multidimensional en cada rincón de la geografía nacional.



**Prosperidad y desarrollo sostenible:** Sobre estos factores recaen en gran parte el funcionamiento del Estado, pues del crecimiento y de la estabilidad económica, tanto al interior como al exterior, depende el desarrollo y el bienestar de la nación. Este interés vital abarca la equidad y el desarrollo interno y el posicionamiento del país en el contexto internacional.

## Intereses Estratégicos





**Protección de los activos estratégicos de la nación.** Los recursos hídricos, los dos océanos, el medio ambiente, la biodiversidad, la infraestructura crítica, el ciberespacio, el espectro electromagnético, entre otros, deben ser preservados de toda amenaza interna o externa, para garantizar el bienestar y desarrollo integral de la nación.



**Control efectivo de las fronteras nacionales.** El Estado debe asegurar la soberanía y hacer un control efectivo de todas las fronteras terrestres, marítimas y espaciales, invirtiendo los esfuerzos y recursos necesarios para evitar posibles ataques o cualquier tipo de violaciones a la soberanía.



**Protección integral del territorio y desarrollo marítimo y espacial del país.** El territorio de la nación va más allá de su extensión continental, e incluye el territorio marítimo, el espacio, el espacio aéreo y el segmento de la órbita geoes-tacionaria, los cuales deben protegerse en su integralidad y, por lo tanto, es indispensable lograr el desarrollo marítimo y espacial para cumplir este propósito.



**Preponderancia de las economías lícitas en el territorio nacional.** La legalidad debe predominar en todas las actividades económicas del país, de tal manera que se anule la fuente de financiamiento de la criminalidad derivada del tráfico de drogas, minería ilegal, trata de personas, lavado de activos y de la corrupción, etc.

---



**Fortalecimiento de la Identidad Nacional, la cultura, la educación y la innovación.** La identidad nacional es un elemento esencial para la supervivencia del Estado colombiano, así como, para el auto reconocimiento como sociedad, soportada en la legitimidad y, en la gobernabilidad fruto del control, del dominio del territorio y de la presencia de la institucionalidad. Lo anterior, ligado a la necesidad de fortalecer la cultura, la educación y la innovación como pilares de una sociedad en constante cambio

---



**Desarrollo territorial sostenible con infraestructura de calidad.** Se debe garantizar un desarrollo territorial sostenible, respetuoso del medio ambiente y con perspectiva de expansión y crecimiento con equidad. Así mismo, se debe seguir fortaleciendo la atracción de la inversión extranjera, la innovación y el desarrollo productivo y tecnológico, juntos contribuirán a la aceleración del crecimiento inteligente y sostenible.

## IMPERATIVOS GEOPOLÍTICOS

Son las necesidades estratégicas que un país debe perseguir si quiere lograr su propia seguridad y éxito en el plano regional o mundial; estos son caminos no ideológicos, determinados por la geografía de un país y sus vecinos (Álvarez, 2017). El imperativo geopolítico define no solo los aspectos de tipo físico, natural y el demográfico, sino también los diplomáticos-estratégicos, y económicos (Dussouy, 2010). Así mismo, los intereses nacionales están estrechamente relacionados con los imperativos geopolíticos.





**Estabilizar y desarrollar los espacios vacíos:** Lo que implica hacer presencia en todo el territorio nacional y fomentar su desarrollo local, se realiza en pro del restablecimiento de la autoridad y de la oferta de servicios del Estado, promoviendo el desarrollo económico y mejores condiciones sociales para todos los colombianos.

---



**Proyectar y salvaguardar el desarrollo integral bioceánico:** Incentivar el desarrollo de la infraestructura portuaria, fluvial, vial, ferroviaria y logística en la Costa Caribe y Pacífica, y desde el interior debe ser una prioridad. Así mismo, se debe fortalecer el Poder Marítimo de la nación.

---



**Proteger el núcleo vital:** Proteger a toda costa el núcleo político, económico, social, militar y tecnológico contra amenazas internas y externas para evitar el colapso de las estructuras fundamentales.



**Proteger e interconectar las fronteras interiores y exteriores:** Integrar las diferentes regiones del país, priorizando la protección de los recursos naturales, la biodiversidad, cuencas hidrográficas y el Amazonas y, el fortalecimiento del carácter estratégico de las fronteras terrestres y marítimas.



**Generar una proyección estratégica y tecnológica:** Lograr una proyección estratégica y de innovación tecnológica a nivel regional y global, a través de los Programas Antártico y Aeroespacial principalmente, así como, fortaleciendo la innovación y la transformación digital del país.





CAPÍTULO

# 03

COLOMBIA: EPICENTRO  
GLOBAL DEL SIGLO XXI

# COLOMBIA EPICENTRO GLOBAL DEL SIGLO XXI

“

La Seguridad Nacional de Colombia sigue estando condicionada por su singular posición geoestratégica.

”

La posición geoestratégica invaluable de Colombia le permite ubicarse de manera equidistante a los extremos del continente americano, así como a los polos norte y sur, y a las regiones de Asia, Europa y África, Colombia se proyecta y se inserta en múltiples direcciones y en diversos escenarios geográficos. Por ende, Colombia es a la vez un actor atlántico, caribeño, mesoamericano, andino, amazónico, orinoquense, ecuatorial, de la cuenca del Asia-Pacífico, occidental, americano, iberoamericano, latinoamericano, suramericano, antártico y del hemisferio sur. Así mismo, Colombia al estar situado sobre la línea equinoccial, su soberanía se proyecta de forma ventajosa a un segmento de la órbita geoestacionaria en el espacio ultraterrestre.

Estas ventajas geoestratégicas permiten inferir, que así como los múltiples canales de acceso que le confiere la geografía habilitan a que Colombia tenga un acceso preferencial a una serie de zonas de especial interés en todo el mundo, también lo obliga a



considerar que los múltiples retos y desafíos a su Seguridad Nacional pueden provenir de distintas direcciones y a través de un número diverso de amenazas y actores. En un mundo cada vez más globalizado, interdependiente e hiperconectado, las amenazas domésticas se convierten en auténticos desafíos regionales y globales que amenazan la seguridad colectiva de los miembros del sistema internacional.

La Seguridad Nacional de Colombia sigue estando condicionada por su singular posición geoestratégica, que obliga a una postura defensiva del Estado con capacidad anticipatoria y prospectiva. En concreto, la condición caribeña, mesoamericana y sudamericana de Colombia determina la relevancia de esta región para su seguridad y su prosperidad.

Del mismo modo, hay que destacar que como actor atlántico y de la cuenca del Asia-Pacífico, Colombia tiene intereses globales más allá de sus fronteras naturales en el siglo XXI. A raíz del desplazamiento del centro de gravedad geopolítico y geoeconómico mundial (del Atlántico norte a la cuenca del Asia-Pacífico), adquiere mayor relevancia para la proyección actual y futura de Colombia, una renovada estrategia de aproximación diplomática hacia los países de Oceanía, Asia del sur, el sudeste y nordeste asiático en términos geopolíticos, económicos y de seguridad.

## América del Norte

Estados Unidos ha sido un aliado histórico de Colombia en materia económica, política y de seguridad. De allí que los esfuerzos de cooperación en temas judiciales, policiales y de defensa entre ambos Estados es un esfuerzo a continuar en un escenario internacional cada vez más volátil, incierto,

cambiante y ambiguo. Amenazas tradicionales y nuevas amenazas a la Seguridad Nacional (como el fenómeno de convergencia criminal entre crimen organizado transnacional, terrorismo, insurgencia y gobiernos o funcionarios públicos corruptos y mafiosos; la globalización desviada; la guerra de redes; la ciberguerra y el cibercrimen; las estrategias hostiles de engaño y desinformación por parte de terceros Estados que agudizan la polarización al interior de la sociedad civil; entre otros), hace perentorio la profundización de los acuerdos bilaterales en defensa existentes entre Colombia y Estados Unidos. Igual labor debe concentrar los esfuerzos en la relación bilateral entre Colombia y Canadá para la preservación del orden liberal internacional, gracias a los valores, intereses y principios compartidos del fomento a las instituciones democráticas, el respeto a los derechos humanos y al modelo de libre mercado.

“

En un mundo cada vez más globalizado, interdependiente e hiperconectado, las amenazas domésticas se convierten en auténticos desafíos.

”



## Latinoamérica

El mar Caribe concentra gran parte del comercio entre América y Europa. Es una región en la que proliferan desafíos como Estados frágiles y amenazas como el narcotráfico, el tráfico de armas y el de tráfico de personas. Por ello es esencial para Colombia participar en la protección de las rutas marítimas que cruzan el mar Caribe, no solo para su propia Seguridad Nacional, sino para la de los demás Estados en la región. La estabilidad política y la prosperidad económica de la región, basada en el imperio de las instituciones democráticas y el libre comercio, ha sido un interés vital para la Seguridad Nacional de Colombia.

De allí que en el pasado y presente, aparte de los estrechos lazos bilaterales con muchos de los actores estatales de la región caribeña y centroamericana, Colombia haya participado activamente en los esfuerzos multilaterales por la promoción de la seguridad y la prosperidad en distintos Estados de la región, como lo atestigua la participación del país en el Grupo de Contadora, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Proyecto Mesoamérica, la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y la Comunidad del Caribe (CARICOM), así como en el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centro América (ONUCA) entre 1989 a 1992 para verificar el cumplimiento, por parte de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, de los compromisos adoptados para poner fin a su ayuda a las fuerzas irregulares en la región e impedir que el territorio de dichos países fuera utilizado para perpetrar ataques contra otros Estados; en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en el Salvador (ONUSAL) entre 1991 a 1993 para verificar la aplicación de todos los acuerdos entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN); y en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) en 1997, para verificar el acuerdo sobre el definitivo cese al fuego entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Cobra especial interés para la Seguridad Nacional de Colombia, los efectos del fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya en 2012 a favor de Nicaragua de la soberanía sobre más de 70.000 km<sup>2</sup> de aguas territoriales de Colombia en el Caribe, así como de las presentes pretensiones de los nicaragüenses sobre una porción de la plataforma continental colombiana. No sólo el fallo del 2012 es difícil de ser aplicado, sino que sus efectos para la seguridad ambiental de dicho territorio, y los derechos de los colombianos residentes en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina lleva a la necesidad de Colombia de continuar ejerciendo, como lo ha hecho hasta ahora, una presencia efectiva en ese espacio marítimo, a través de la Armada Nacional y las demás instituciones del Estado.

“

**Es esencial para Colombia participar en la protección de las rutas marítimas que cruzan el mar Caribe, no solo para su propia Seguridad Nacional, sino para la de los demás Estados en la región.**

”



Con relación a Sudamérica, a pesar de considerables avances en la cooperación en seguridad, aún persisten desafíos considerables para la Seguridad Nacional de Colombia, como lo es la situación de profunda crisis política, económica y humanitaria en Venezuela, así como por la violencia cotidiana provocada por el triunvirato del crimen organizado transnacional, grupos colombianos al margen de la ley (Grupos Armados Organizados (GAOs), GAOs residuales y Grupos Delincuenciales Organizados (GDOs)), y funcionarios públicos venezolanos, que afectan particularmente a las poblaciones de ambos lados de la frontera colombo-venezolana, y suponen una amenaza para la estabilidad de la región. Además, el tono cada vez más agresivo del régimen de Nicolas Maduro en contra de los colombianos, junto a una carrera armamentista en ese país, obliga a Colombia a equiparse con capacidades militares que garanticen una disuasión creíble; así mismo, las actividades de inteligencia y contra-inteligencia colombianas deben ponerse a punto para enfrentar las labores de desestabilización llevada a cabo por agentes de inteligencia cubanos y venezolanos en frontera e incluso al interior de la geografía colombiana.

De igual manera, la tendencia de la perpetuación de regímenes autoritarios en otros países de la región, supone una amenaza a la seguridad hemisférica, por lo cual Colombia y los demás Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), deben incrementar sus esfuerzos por el fomento de la estabilidad política, sociedades plurales y gobiernos inclusivos, regidos por instituciones basadas en el imperio de la ley y con prácticas de buen gobierno.

“

**Para hacer frente a las múltiples amenazas del crimen organizado transnacional y el terrorismo, es importante que Colombia refuerce la cooperación en seguridad con Estados de la región.**

”

## Asia y Oceanía

La región del Asia-Pacífico es el nuevo epicentro de la geopolítica y la geoeconomía global. El resurgir económico de China, el resurgir político-estratégico de Rusia, y el papel cada vez más activo en el escenario internacional de Japón, India, Australia, Corea del Sur, Indonesia, Filipinas, Vietnam, entre otros, hacen de esta región de un creciente interés para Colombia. La influencia de estos Estados en la gobernanza global viene en franco aumento y sus dinámicas económicas, militares y tecnológicas invitan a que el Estado colombiano supere la distancia física, mental y cultural con estas sociedades y gobiernos. En el ámbito de la seguridad, temas relacionados a la proliferación de armas y vectores nucleares en la República Popular Democrática de Corea, el cambio climático o la preservación de los recursos naturales, trascienden lo local y pueden llegar a afectar a la Seguridad Multidimensional de Colombia. China y Rusia son actores estratégicos y miembros perma-



nentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, por lo que es preciso su concurso en la resolución de las inestabilidades en Venezuela y Nicaragua; por lo tanto, se requiere que Colombia establezca con dichos países un diálogo crítico pero constructivo.

Para hacer frente a las múltiples amenazas del crimen organizado transnacional y el terrorismo, es importante que Colombia refuerce la cooperación en seguridad con Estados de la región, vinculando además a los demás miembros de la Alianza del Pacífico; en consecuencia, Colombia podría ampliar su red diplomática, consular, comercial, cultural, de cooperación científica y tecnológica y de seguridad en la cuenca del Asia-Pacífico, insertándose paulatinamente en el escenario estratégico de mayor importancia en el siglo XXI.

## Europa

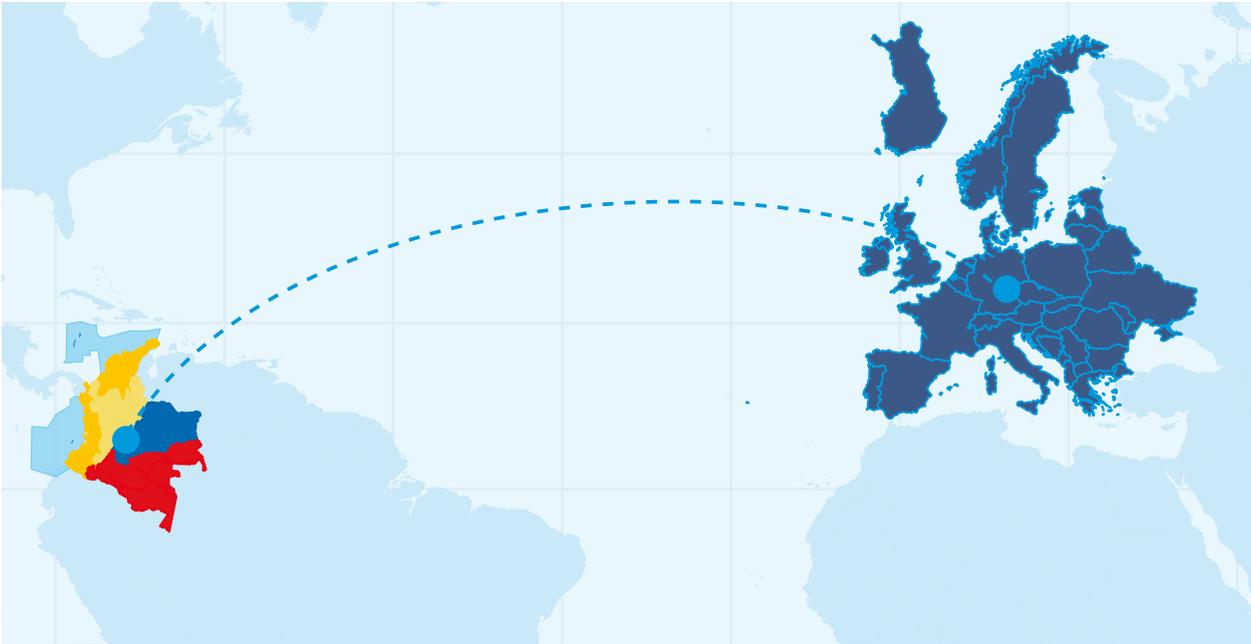
El continente europeo constituye un amplio espacio geoestratégico cuya seguridad se ha visto deteriorada en los últimos años por amenazas convencionales y no convencionales. La relación histórica en materia política, económica y cultural de Colombia con España es la piedra angular de las interacciones del Estado colombiano con los países europeos, razón por la cual mantener y profundizar las relaciones colombo-españolas son un requisito *sine qua non* en el interés de Colombia por elevar su influencia en el continente europeo.

Así mismo, la relación cada vez más estrecha de Colombia con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), es un conducto de mayor cooperación en seguridad, de la cual Colombia podrá extraer beneficios doctrinales y tecnológicos necesarios para reforzar su estrategia de defensa. Así mismo, la OTAN puede beneficiarse de la experticia colombiana en la lucha contra amenazas no convencionales que proliferan en un mundo cada vez más interdependiente.

“

PENDIENTE

”



## Africa y Medio Oriente

Esta zona de interés para Colombia abarca una región geográfica y cultural amplia y diversa, que se extiende desde el continente africano hasta el sudoeste de Asia. África y el Medio Oriente son regiones con grandes oportunidades económicas y comerciales para Colombia, gracias al crecimiento de las clases medias en algunos de sus países. Por ello, cualquier aproximación colombiana a África y el Medio Oriente requiere de una perspectiva de la Seguridad Multidimensional que promocióne las prácticas del buen gobierno y la sostenibilidad de las economías, vinculando desarrollo y seguridad desde una perspectiva integral.



El aumento de los factores de inestabilidad y las diversas crisis de seguridad que han caracterizado la región de África del norte y Medio Oriente desde la “primavera árabe”, tal como lo atestiguan los actuales conflictos en Libia, Siria, Irak y Yemen, tienen un impacto negativo a la seguridad colectiva y arriesgan con perpetuar las amenazas vinculadas al terrorismo yihadista, del cual América Latina y Colombia no serían inmunes, así como la rivalidad de distintas potencias regionales que colocan en grave riesgo la economía global y la seguridad energética.

En estas circunstancias de precaria seguridad regional, cabe destacar la histórica colaboración de Colombia en los esfuerzos de estabilización de la comunidad internacional mediante las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), en África del norte y Medio Oriente. En efecto, Colombia participó entre 1956 a 1958 con 3.600 efectivos de las Fuerzas Armadas, entre oficiales, suboficiales y soldados, en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas que buscaba garantizar y supervisar la cesación de las hostilidades, incluyendo la retirada de las Fuerzas Armadas de Francia, Israel y Reino Unido del territorio egipcio. Así mismo, el Estado colombiano ha participado desde 1982 hasta la fecha en la Multinational Force and Observers (MFO), destinando al batallón Colombia N° 3 al cuidado de los acuerdos de Camp David en la península del Sinaí, con 16.120 efectivos entre oficiales, suboficiales y soldados en 35 años. Del mismo modo, Colombia ha desplegado oficiales de enlace a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL), desde 2016 a la fecha, ayudando a crear nuevas condiciones de seguridad en el Líbano Meridional, tras la guerra de julio y agosto de 2006 entre Israel y Hezbollah. Por último, la Armada Nacional de Colombia ha enviado algunos de sus buques al cuerno de África para poder contribuir en la guerra contra la piratería y por la seguridad del tráfico marítimo y comercial del Mar Rojo, frente a las costas de Somalia.

Por su parte, África occidental es una prioridad estratégica para Colombia por su proximidad geográfica, su relevancia política y cultural y el potencial de sus relaciones económicas y comerciales; muchos de los afrocolombianos guardan raíces culturales con los pueblos originales de esta región africana. También lo es, por las posibles implicaciones directas e indirectas para la Seguridad Nacional de Colombia, por ser África del Norte una de las rutas más solicitadas del tráfico de cocaína hacia Europa y Asia, y proveniente de Colombia. Su estabilidad y prosperidad redundan en interés directo de Colombia a la hora de asegurar el combate al narcotráfico y prevenir el terrorismo yihadista.

“

**En estas circunstancias de precaria seguridad regional, cabe destacar la histórica colaboración de Colombia en los esfuerzos de estabilización de la comunidad internacional mediante las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).**

”

El potencial en la cooperación en materia de seguridad con países como Nigeria son alentadoras, por cuanto utilizar y compartir las capacidades y experiencia que adquirieron las Fuerzas Militares de Colombia y la Policía Nacional, en un conflicto irregular de más de 50 años, podría beneficiar al gobierno nigeriano en su lucha contra grupos al margen de la ley como Boko Haram. En la actualidad, preocupada por las crisis humanitarias en la República Centroafricana, Colombia participa en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), una OMP multidimensional que busca proteger la población civil como su máxima prioridad.

## Ártico, Antártica y el Espacio Exterior

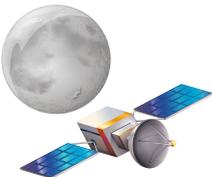
Gracias al fenómeno del calentamiento global, el Ártico ha venido ganando importancia estratégica y de seguridad, ya que el proceso de deshielo de sus aguas vaticina la apertura de nuevas rutas de comunicación marítimas y el acceso de nuevos recursos petrolíferos, gasíferos y de pesca, que sin duda elevarían posibles tensiones geopolíticas en los años por venir. Cabe destacar la potencial habilitación de la línea de comunicación del noroeste, una vía marítima que conectaría Asia y América del Norte con Europa, a través de Alaska, Terranova y Groenlandia; dicha ruta reduciría la importancia estratégica del canal de Panamá y de los territorios que la circundan, entre ellos Colombia. Por lo tanto, advertir con anticipación los efectos económicos, políticos y estratégicos que supondría la habilitación de estas nuevas autopistas en el mar para la Seguridad Nacional de Colombia, es una necesidad inmediata con miras a corregir las posibles distorsiones a la estabilidad y prosperidad de los colombianos.

“

**Colombia se adhirió al Sistema del Tratado Antártico (STA) mediante la Ley 67 de 1988, con el propósito de obtener derecho a decidir en los aspectos que afectasen esta región del planeta.”**

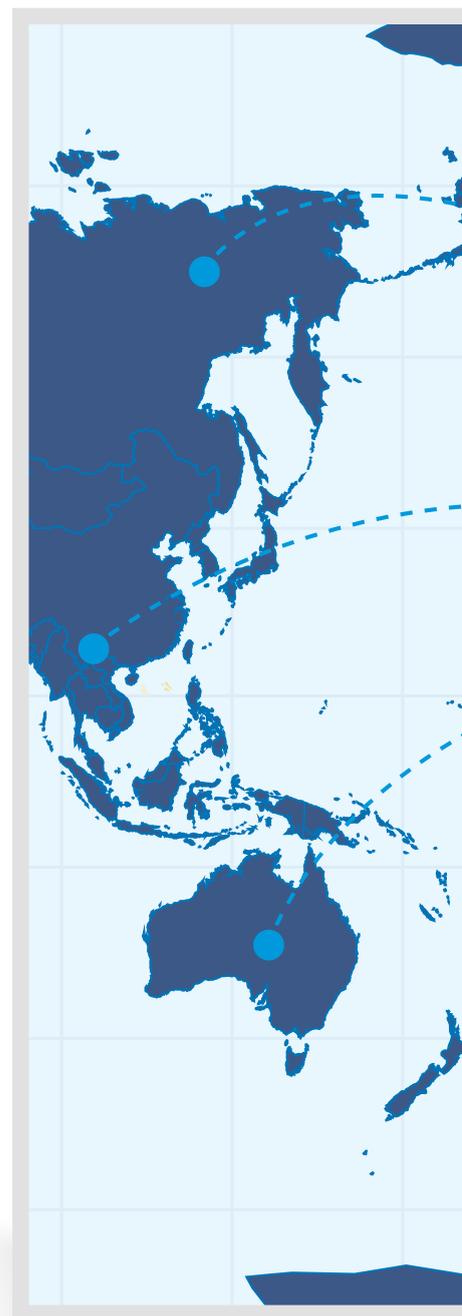
Después del espacio exterior y el fondo oceánico, el continente antártico sería la última frontera relativamente inexplorada de la humanidad. Sin embargo, la importancia geopolítica de la Antártida vendría en aumento desde que los desarrollos militares, las exploraciones sucesivas y el establecimiento de estaciones de investigación llevaron a la Antártida al centro de consideraciones estratégicas por parte de los Estados, dando lugar a reclamos conflictivos de carácter territorial; en consecuencia, 12 Estados (incluidos los Estados Unidos y la entonces Unión Soviética) concluirían para 1959, un tratado que suspendía las reclamaciones, prohibía la actividad militar y habilitaba el continente para su uso libre en la investigación científica.

Colombia se adhirió al Sistema del Tratado Antártico (STA) mediante la Ley 67 de 1988, con el propósito de obtener derecho a decidir en los aspectos que afectasen esta re-

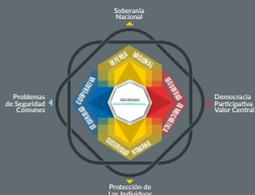


gión del planeta, la cual incidiría en diferentes zonas del Pacífico y Caribe Colombiano. Desde entonces, en su calidad de miembro adherente, Colombia ha tenido voz pero no voto en los asuntos antárticos; ello ha impulsado el interés del Estado colombiano de pasar del estatus actual de observador a miembro consultivo del STA, para lo cual elaboró una Agenda Científica Antártica (2014-2035) y un Programa Antártico Colombiano en el año 2013, con el desarrollo de varias expediciones lideradas por la Armada Nacional y la Fuerza Aerea Colombiana. Colombia no debería correr el riesgo de no seguir incursionando en el camino hacia la Antártida, de desaprovechar el enorme potencial de recursos naturales y de correr el riesgo de quedar relegado en éste escenario geopolítico del futuro.

Otra necesidad para la garantía de la Seguridad Nacional de Colombia es un cambio paradigmático en la valoración que del espacio ultraterrestre tiene Colombia. A pesar de poseer una posición geográfica en el ecuador que le da a Colombia un acceso ventajoso a la órbita geostacionaria (tal vez el actual activo espacial de mayor valor), la carencia en materia de inversión en tecnología espacial que nos permita el acceso al espacio ultraterrestre y un preocupante desinterés político en pertenecer al mismo, han impedido acceder, usar y beneficiarnos de dicha zona. Si bien es cierto que por ahora el espacio exterior no es de nadie, y que por lo tanto, tener satélites no nos da la soberanía, si es verdad que nos asegura un lugar en la órbita ya que el que envía satélites pone las condiciones en un escenario geografico del cual cada vez más dependen las actividades militares, de comunicación, metereológicas y economicas en tierra y mar; y Colombia, por ahora, no tiene un lugar en el espacio ultraterrestre. Por lo tanto, ahora podría ser el momento preciso para contar con una visión de futuro e implementar las acciones propuestas, en aras de no desperdiciar la oportunidad de proyectar el desarrollo de los intereses del Estado hacia otras latitudes, tal y como lo han hecho históricamente las grandes potencias mundiales, y otros no tan “poderosos”.





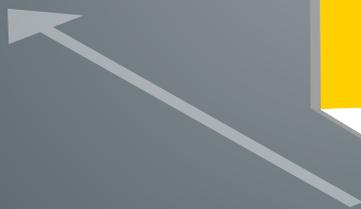


CAPÍTULO

# 04

SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL



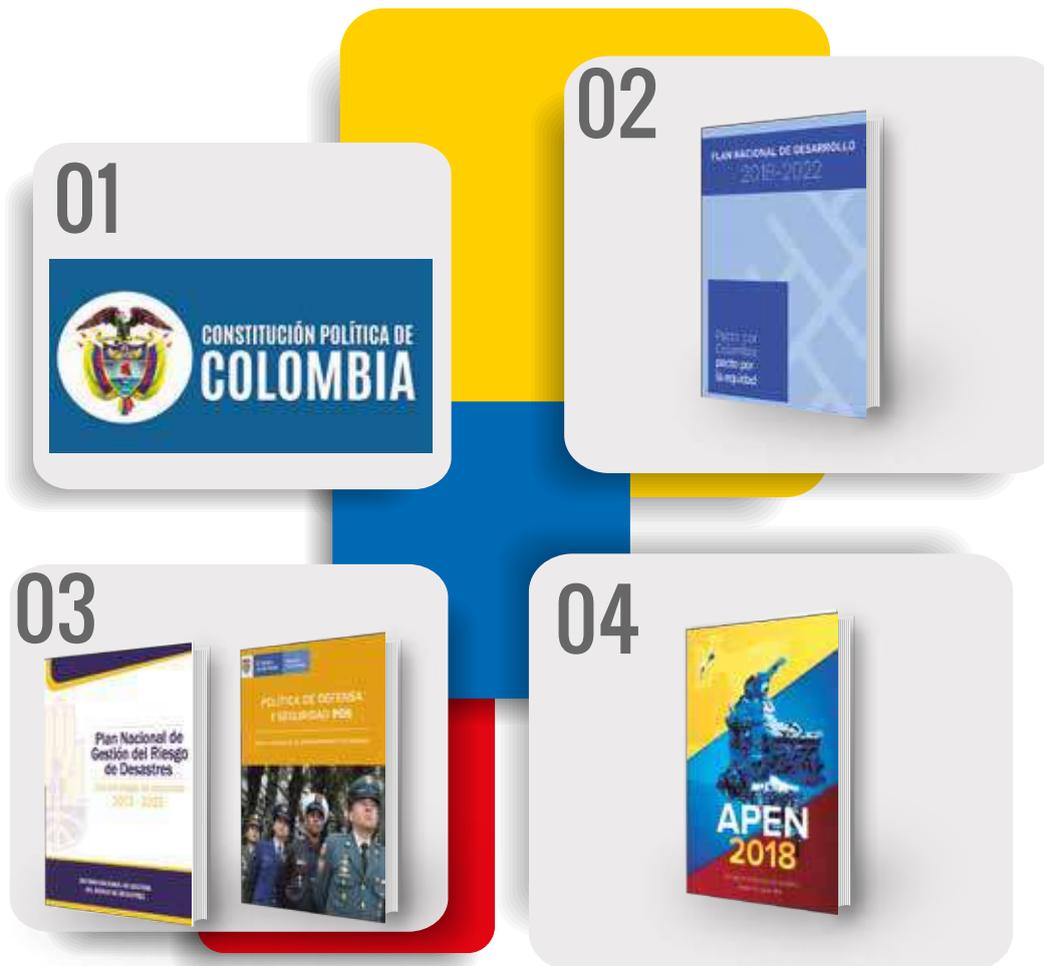


# SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL

Sustentado en la Constitución Política de Colombia Título VII de la Rama Ejecutiva, Capítulo 1, Artículos 188 y 189 corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, preservar la Seguridad Nacional. Frente a esta responsabilidad, y en orden de orientar el **Direccionamiento Estratégico** con eficacia y eficiencia, se apoya en el Sistema de Seguridad Nacional –SSN–; integrado por un conjunto de **Mecanismos** que mediante el **Enfoque Integral de Gobierno –EIG–**, cuyo propósito es el de fortalecer la acción coordinada de las instancias de la Seguridad Nacional, realiza funciones de comando, control, coordinación, observación, preservación, manejo de crisis y protección para garantizar la seguridad del Estado colombiano y su población.

La política pública de Estado en materia de Seguridad Nacional se encuadra en un marco conceptual y metodológico que permite la gestión estratégica tanto del Consejo de Seguridad Nacional como de las demás autoridades e instituciones que tienen responsabilidades en garantizar la Seguridad Nacional. Bajo este enfoque, son cuatro elementos los que articulan las temáticas de la Seguridad Nacional:

- La Constitución Política de Colombia.
- El Plan Nacional de Desarrollo y su expresión en relación con la Seguridad Nacional.
- La protección de los intereses nacionales tutelados en la Política de Defensa y Seguridad, y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres “una estrategia de desarrollo”.
- La Apreciación Política Estratégica Nacional –APEN– en la que se analiza el entorno estratégico nacional e internacional y se identifica por intermedio de la Gestión Estratégica de las Amenazas los desafíos a los intereses nacionales.



El propósito del Sistema de Seguridad Nacional es armonizar el Desarrollo Nacional y la Defensa, binomio indisoluble que trae como efecto la seguridad, para hacer frente a aquellos riesgos, peligros, y amenazas que pueden comprometer nuestra estabilidad y el crecimiento de la nación. En este esfuerzo, todas las instituciones que desempeñan funciones públicas en los ámbitos de la defensa exterior y la seguridad interior forman parte del sistema y constituyen los mecanismo estructurales de los que se vale el Consejo de Seguridad Nacional para construir nuevas capacidades, promover el planeamiento hipotético de escenarios prospectivos, generar opciones de políticas públicas con una filosofía preventiva, que permita responder oportunamente a las exigencias de un entorno estratégico cada vez más confuso, heterogéneo, ambiguo, volátil, real, incierto, y complejo.



## Administración del Sistema de Seguridad Nacional

El trabajo interdependiente de todas las instituciones que forman parte de la comunidad de Seguridad y Defensa del país, al igual que la delimitación de los ámbitos de su competencia y responsabilidad de los diversos actores que integran el SSN, ha permitido establecer criterios claros en relación con la gestión de cada uno de sus componentes, para que bajo el liderazgo del Presidente de la República y el respaldo del Consejo de Seguridad Nacional y su Secretario Técnico, puedan orientar su direccionamiento y toma de decisiones correspondientes a su nivel.



Las funciones del Sistema de Seguridad Nacional han sido armonizadas para establecer una convergencia sistemática de actividades que logren la coordinación y control de todos sus componentes:



### 1. Voluntad y decisión política

El Presidente de la República en su calidad de Jefe de Estado le corresponde la toma de decisiones en torno a los asuntos relacionados y que inciden sobre la preservación de la Seguridad Nacional.



### 2. Asesoría, diagnóstico y análisis

El Consejo de Seguridad Nacional, proporciona al Presidente de la República productos de análisis actuales y prospectivos, diagnóstico de problemas, al igual que otros componentes de información basados en la cultura de la evidencia, para que tome decisiones idóneas frente a riesgos, peligros y amenazas en orden de preservar la seguridad del Estado colombiano.



### 3. Inteligencia e información

La comunidad de inteligencia transforma la información en productos de inteligencia para consideración del Consejo de Seguridad Nacional y la toma de decisiones que le corresponden al Presidente de la República en los temas de la agenda de seguridad. Todas las instancias e instituciones que forman parte del Sistema de Seguridad Nacional generan información y producen inteligencia; la integración de esta corresponde a la Junta de Inteligencia Conjunta.



### 4. Planeamiento y coordinación

El Consejo de Seguridad Nacional a disposición del señor Presidente de la República, deberá contar con la estructura y mecanismos para facilitar el proceso de planeamiento estratégico fomentando la sinergia y la deliberación en todos los organismos pertenecientes al SSN; con la finalidad de establecer objetivos concretos que apunten a minimizar los riesgos, peligros y amenazas, sumando capacidades que se encuentran al alcance del Estado colombiano, estableciendo líneas de acción que propongan soluciones integrales. Indistintamente las estrategias que orientan las políticas públicas en materia de Seguridad Nacional se formularán en el marco del Enfoque Integral de Gobierno con el objeto de incluir todas las instituciones del Estado, al igual que otras instancias tales como empresas y organizaciones de la sociedad civil con responsabilidades en la seguridad.



## 5. Ejecución, gestión y control

La gestión del poder nacional —capacidades y voluntad política— se constituye en el engranaje mediante el que se realiza el ejercicio coordinado de atribuciones, para que las instituciones que integran el SSN las materialicen en líneas de acción derivadas de los objetivos estratégicos, para la definición de políticas públicas. La gestión de crisis en situación de contingencias y emergencias se realizará dentro del marco de la Seguridad Multidimensional.



## 6. Evaluación

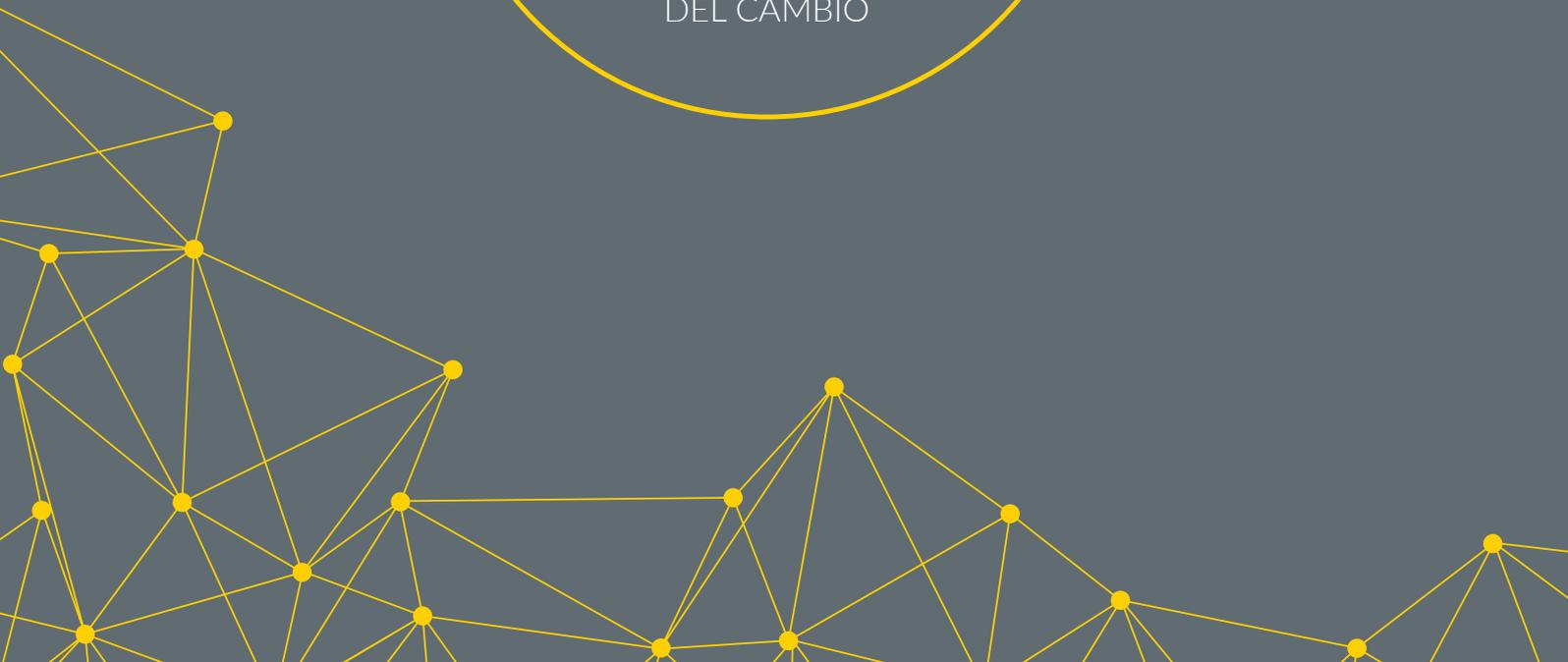
La evaluación de los resultados finales mediante el Consejo de Seguridad Nacional, le permitirá al Presidente de la República contar con los mecanismos para valorar las acciones realizadas por las instituciones del Sistema de Seguridad Nacional y, de esta manera, continuar o reorientar la ejecución de cada estrategia según sea el caso.

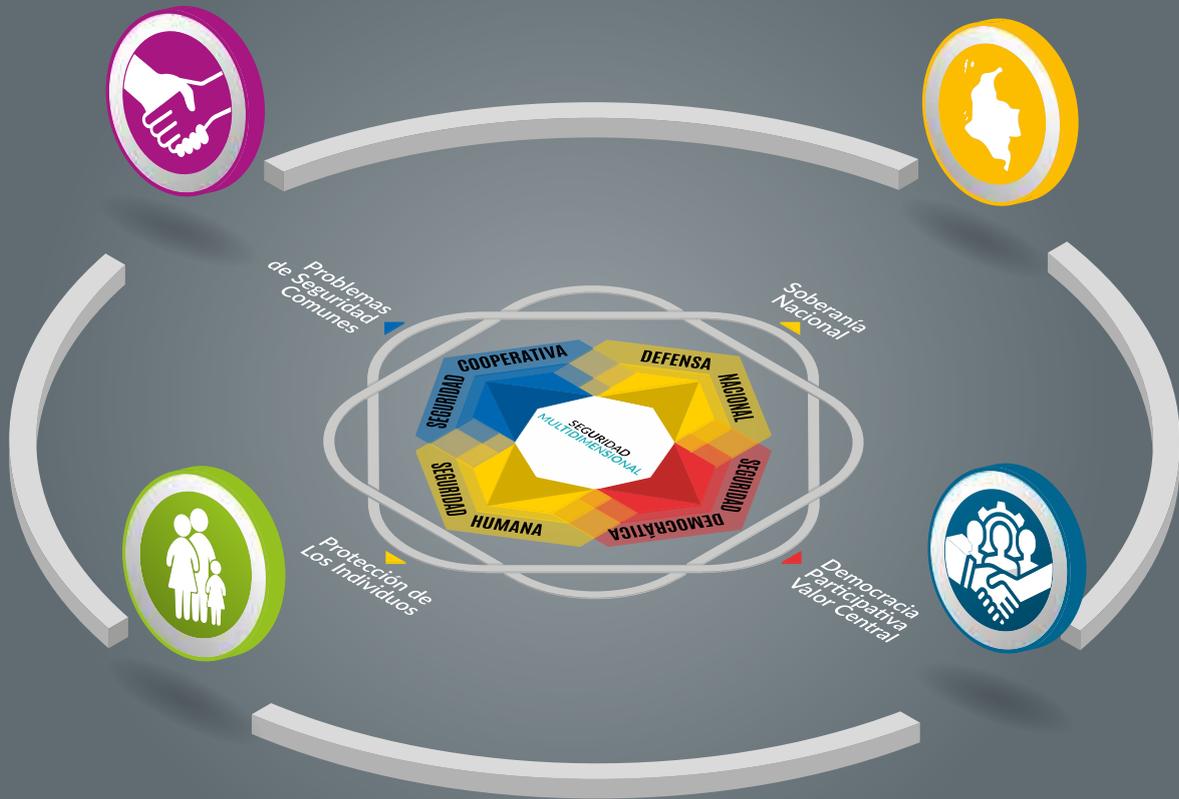
Finalmente, el modelo de gestión del Sistema de Seguridad Nacional incluye acciones de coordinación con las entidades territoriales; estas son: los departamentos, los municipios, los distritos, y los territorios indígenas. El objetivo de estas actuaciones es el de integrar y articular capacidades y esfuerzos de todas las instituciones del Estado, para alcanzar los fines deseados de la seguridad. En este sentido, fomentar el empoderamiento de la ciudadanía en los territorios será fundamental para construir de abajo hacia arriba políticas diferenciales que se acomoden a las necesidades de cada región.

CAPÍTULO

# 05

COLOMBIA Y SU SEGURIDAD  
NACIONAL: LA PROMOCIÓN  
DEL CAMBIO



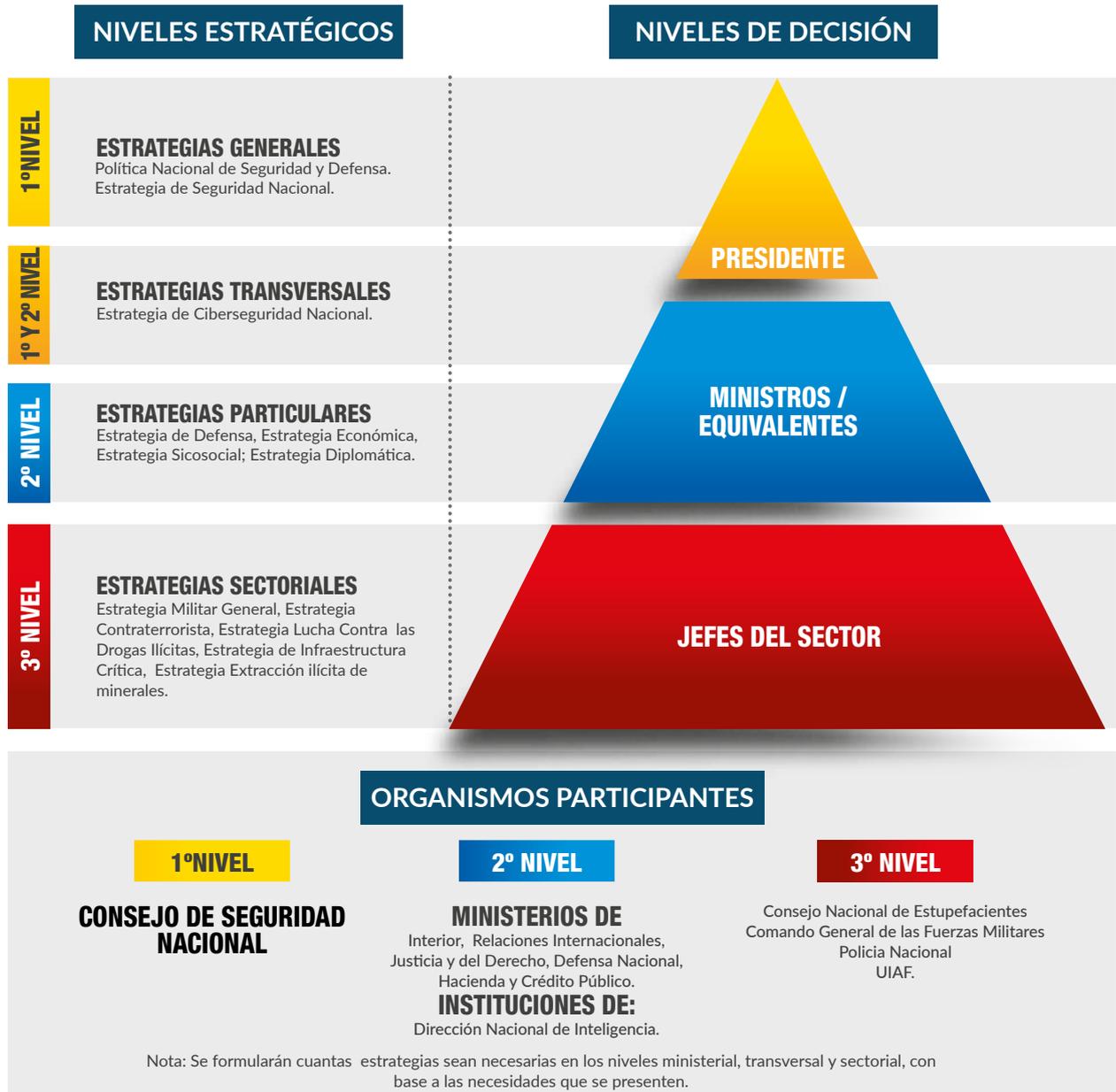


# COLOMBIA Y SU SEGURIDAD NACIONAL: LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO

## Niveles de decisión y planeamiento de la estrategia nacional.

La responsabilidad del primer nivel de la estrategia nacional esta en cabeza del Presidente de la República, quien por intermedio del Consejero de Seguridad Nacional formula la Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional; constituyéndose en la piedra angular sobre la que se emanan y estructuran las demás estrategias del sector estatal. El segundo nivel esta constituido por los ministerios o sus equivalentes, a los que les corresponde elaborar su propia estrategia, como la de defensa, la diplomática, la de seguridad económica, y demás. En el tercer nivel encontramos las estrategias sectoriales, dentro de las que podemos señalar la estrategia contra narcotráfico y drogas ilícitas, la estrategia militar general, la estrategia contra la minería ilegal, etc.

Las estrategias transversales, como la de ciberseguridad, seguridad marítima, seguridad energética —entre otras—, se formulan entre el primer y segundo nivel de planeamiento, toda vez que involucran diversos ministerios y entidades, y su gestión normalmente se realiza por varias de estas organizaciones delegadas por el primer nivel. Una vez la estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional esta vigente, el segundo y tercer nivel diseñan sus objetivos estratégicos y líneas de acción para alcanzarlos, estableciendo un balance racional entre los fines, medios y capacidades con los que cuentan. Esto, con el ánimo de armonizar los esfuerzos y realizar los ajustes entre las respectivas necesidades o de priorizar nuevas capacidades requeridas para la consecución de objetivos.



## La Seguridad Multidimensional como marco de la Seguridad Nacional de Colombia

La Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional –EMSN– es el instrumento del poder nacional para potencializar las capacidades de los ámbitos político, económico, sicosocial y de defensa. En su marco de gestión se formulan los objetivos políticos estratégicos generales –fines– y las líneas de acción estratégicas enmarcadas dentro del modelo de Seguridad Multidimensional –modos–, para proteger los intereses nacionales y hacer frente a las amenazas y desafíos de la Seguridad Nacional.

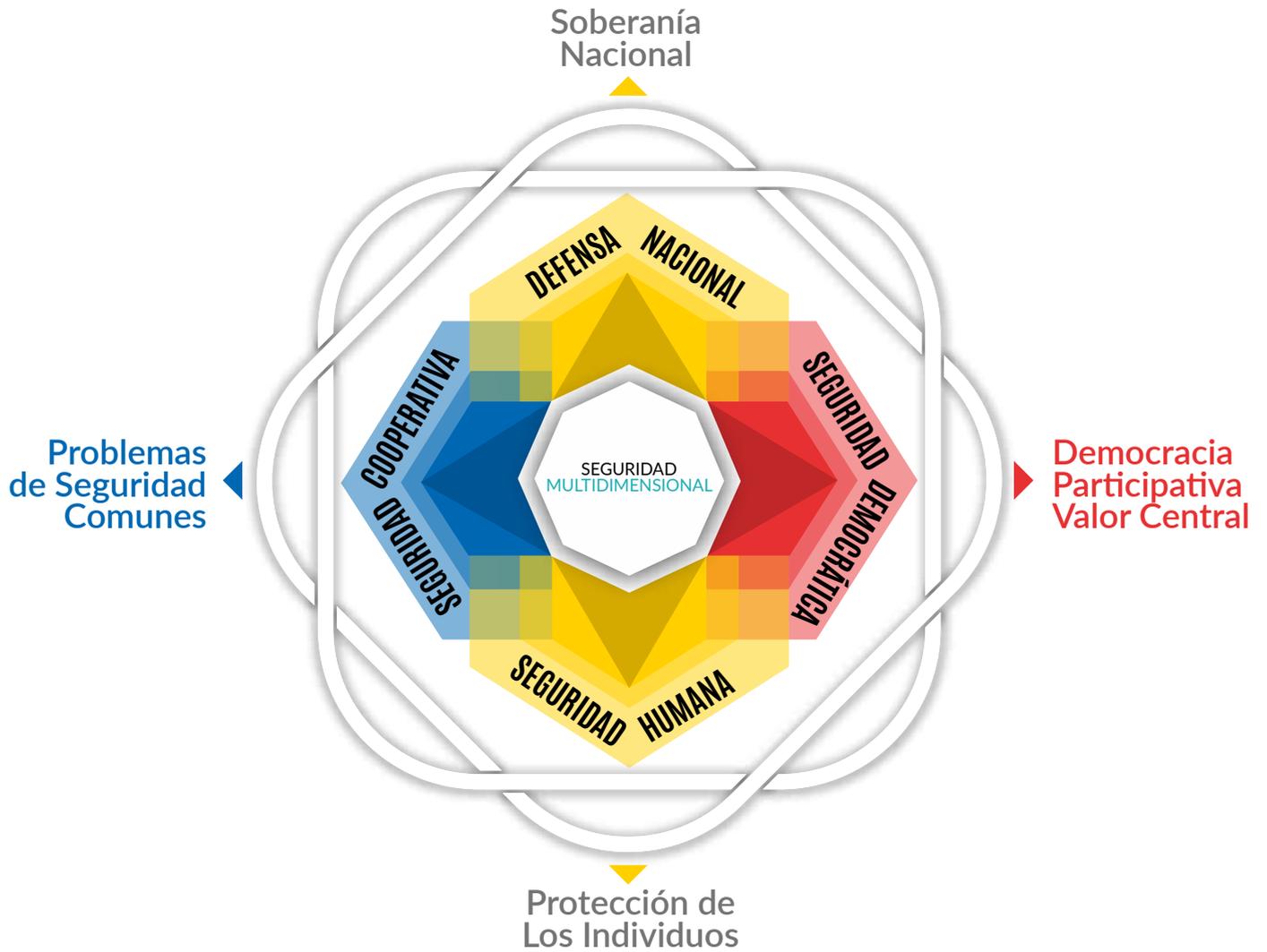
El fin de la Guerra Fría, el fenómeno de la globalización, los ataques del 11 de septiembre, así como el cambio en la forma de comprender que los tradicionales conflictos estatales son cada vez menos frecuentes y que las amenazas escalan a otros estadios que trascienden fronteras y se ciernen peligrosamente sobre la humanidad; han hecho que se conceptualice otra visión en torno al tradicional modelo de la seguridad, orientado a estrategias de defensa netamente militares. En esta dirección, una visión de la seguridad no se limita exclusivamente a las amenazas tradicionales –entendidas como guerras entre Estados–, sino que también abarca nuevos retos conocidos como ‘amenazas no tradicionales’, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales, y otros desafíos que se materializan diariamente en las realidades del acontecer nacional. Es por esta razón que, para enfrentar la multidimensionalidad de las amenazas, es necesario concebir otros ámbitos y ópticas que involucren no solamente las instituciones del Estado sino mecanismos en los que participen otras organizaciones, empresas e instituciones de carácter civil, privado pertenecientes a la sociedad civil.

“

Una visión de la seguridad no se limita exclusivamente a las amenazas tradicionales –entendidas como guerras entre Estados–, sino que también abarca nuevos retos conocidos como ‘amenazas no tradicionales’.

”

La Organización de Estados Americanos en la *Declaración sobre Seguridad en la Américas* en la *Conferencia Especial sobre Seguridad*, celebrada en Ciudad de México el 28 de octubre de 2003, determinó que la seguridad tenía un carácter multidimensional. El Estado colombiano bajo este marco e interpretando los valores compartidos y enfoques comunes ha concebido un modelo de Seguridad Multidimensional que convoca como puntos cardinales subsidiarios y no antagónicos a la Defensa Nacional, la Seguridad Democrática, la Seguridad Humana y la Seguridad Cooperativa. Su aplicación indudablemente contribuirá a la profundización de la dimensión humana protegiendo a las personas como fundamento y razón de la seguridad.





## DEFENSA NACIONAL

Derecho soberano de identificar prioridades nacionales de seguridad.  
Protección de los intereses nacionales, vitales y otros.  
Respeto al derecho internacional y principios de las Cartas de la OEA y ONU.



## SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Fortalecimiento de la justicia.  
Fortalecimiento de los partidos políticos.  
Participación ciudadana en la formulación políticas públicas.  
Gobernanza estratégica.



## SEGURIDAD HUMANA

Libertad para vivir sin miseria.  
Libertad para vivir sin miedo.  
Libertad para vivir con dignidad.



## SEGURIDAD COOPERATIVA

Evita que surjan nuevas amenazas.  
Prevención frente a las amenazas.  
Enfrentar problemas comunes.  
Evitar la confrontación entre Estados.  
Privilegiar el multilateralismo.  
Fomentar el desarrollo.



## Defensa Nacional

Colombia como Estado social de derecho soberano tiene la responsabilidad de identificar las prioridades nacionales de seguridad, con el propósito de definir las estrategias y acciones para hacer frente a las amenazas a su seguridad<sup>4</sup>. En otras palabras, la Defensa Nacional es el conjunto de todas aquellas acciones que realiza el Estado colombiano para preservar y mantener sus intereses nacionales —dentro de los que se encuentran los vitales—, pero entendiendo que su alcance abarca mayores escenarios, como la protección de los intereses estratégicos y otros derivados de la solidaridad entre Estados.

Cuando se garantiza la seguridad del Estado, paralelamente se cumple con la tarea de garantizar la seguridad de sus habitantes, quienes a su vez le retribuyen con su lealtad y generando cohesión social. La integridad del territorio nacional, la soberanía, la independencia política de nuestro Estado, la protección de la arquitectura constitucional y la libertad son ejemplos de los intereses vitales que, de no cumplirse, afectarían gravemente a la sociedad y a la existencia del Estado, por lo tanto nuestro compromiso con su defensa es una tarea que demanda una inquebrantable resolución y determinación.

Mediante la Defensa Nacional se garantiza la libertad para disponer nuestros instrumentos para la defensa, el compromiso de abstenernos a recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza con-

tra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, conforme a nuestro ordenamiento jurídico y con el total respeto al derecho internacional y las normas y principios de la Carta de la OEA y la Carta de Naciones Unidas, para garantizar la estabilidad y la paz regional y mundial.



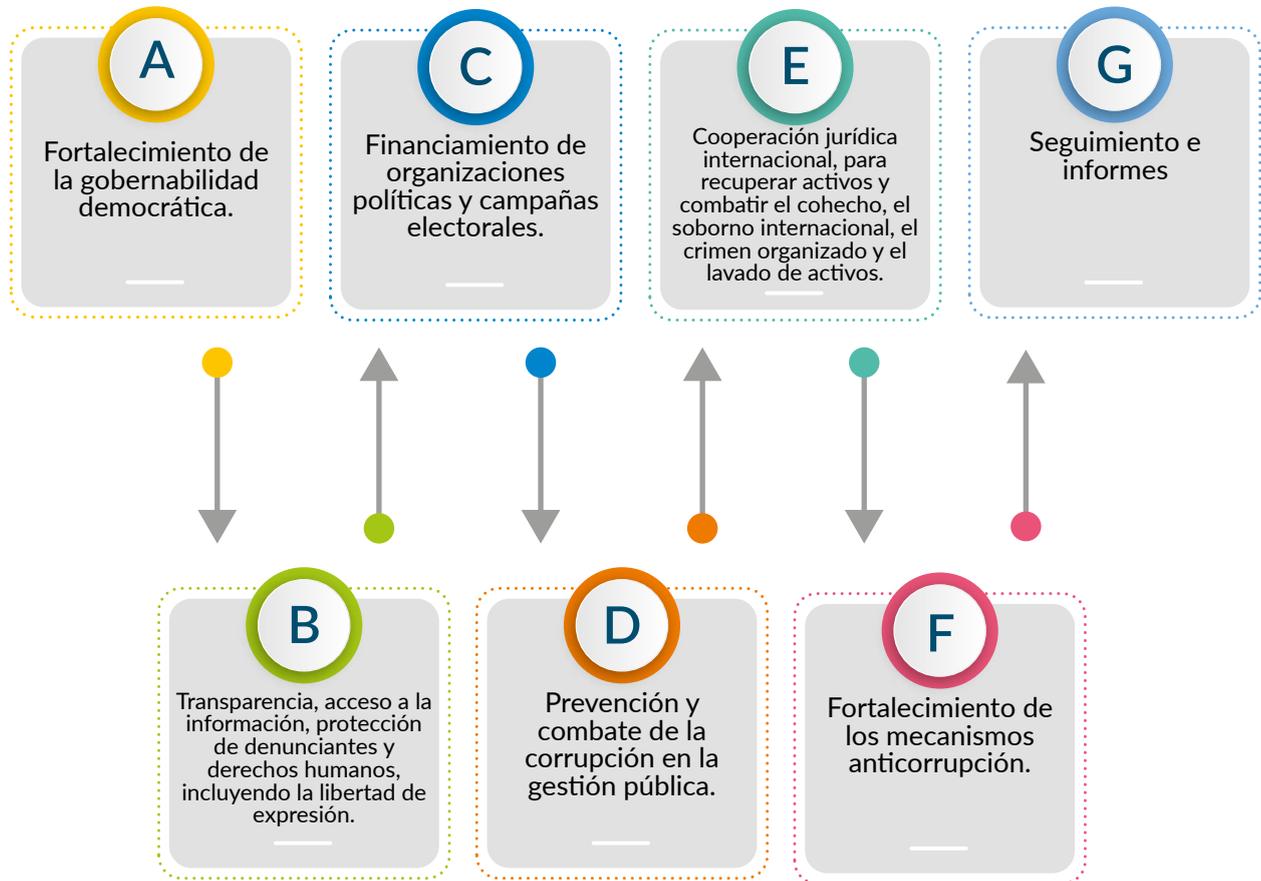
## Seguridad Democrática

La democracia representativa es una condición indispensable para la consolidación del Estado de derecho, la estabilidad, la paz y el desarrollo político, económico y social del pueblo colombiano. La Carta Democrática Interamericana establece en sus principios, valores y líneas de acción estratégicas, la guía que reafirma nuestro compromiso con su observancia. Para garantizar la seguridad democrática, orientaremos líneas de acción tendientes a la cooperación; el fortalecimiento y profundización del sistema democrático; la ampliación de la democracia mediante el empoderamiento de los ciudadanos en la participación de la formulación de las políticas públicas y decisiones; la gobernanza estratégica; el fortalecimiento de los partidos políticos y la participación de las minorías; el fortalecimiento de la justicia, que hace parte del binomio indisoluble justicia–seguridad; y el balance racional de fuerzas. Todo lo anterior con el único propósito de incrementar la gobernabilidad, restaurar la confianza del pueblo en sus gobernantes y contribuir a la construcción de una identidad nacional motivada por sus líderes de-



mocráticos.

El Compromiso de Lima fomenta y refuerza los deberes nacionales para la gobernabilidad democrática frente a la corrupción. La corrupción es una amenaza a la Seguridad Nacional que socava instituciones públicas y privadas y lacera la confianza de la sociedad generando daños económicos inimaginables que afectan la estabilidad y reducen el margen de gestión de las capacidades gubernamentales para contener otros tipos de amenazas; por esto, cobra vital importancia el consenso en un camino claro que señala acciones categóricas y decisivas.





## Seguridad humana

Nuestro modelo de la Seguridad Multidimensional —entendido como un marco comprensivo— abarca la seguridad humana como uno de sus enfoques más importantes. Este concepto designa al individuo como principal objeto de referencia en materia de seguridad, el Estado colombiano concentrará la mayor atención hacia sus ciudadanos como referentes finales. El concepto de seguridad humana, entonces, nos permitirá desarrollar medidas y políticas centradas en la personas, donde la mujer tenga mayor participación en todos los esfuerzos para la promoción de la paz y seguridad incrementado su rol en toma de decisiones, así como también integrando una perspectiva de género en todas las políticas, actividades y programas que traten asuntos de seguridad. Fundamentalmente los esfuerzos se orientarán a la protección de tres libertades: libertad para vivir sin miseria —desarrollo—; libertad para vivir sin miedo —paz—; libertad para vivir con dignidad —derechos humanos—, contribuyendo de esta manera a percibir las amenazas a la seguridad desde múltiples frentes.

“

El concepto de seguridad humana, entonces, nos permitirá desarrollar medidas y políticas centradas en la personas, donde la mujer tenga mayor participación en todos los esfuerzos para la promoción de la paz y seguridad incrementado su rol en toma de decisiones.

”



De este modo, la seguridad humana se presenta como un concepto potenciador de la seguridad tradicional, como evidencian sus principios operativos: centrado en las personas; multisectorial<sup>2</sup>; integral; más enfocada en la prevención que en la reacción, y contextualizada, es decir, se aplica en un contexto caracterizado por el lugar geográfico, la sociología, demografía, cultura, etc. y durante un tiempo determinado. Nuestro país ha fortalecido los mecanismos y acciones tendientes a la cooperación para luchar contra la pobreza extrema, la exclusión social y la inequidad; por lo tanto, la promoción del desarrollo económico, social y la educación han estado —y seguirán presentes— en la operativización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en los cuales logramos avances significativos dentro de las siete dimensiones de la seguridad humana.

Seguridad Humana  
**DIMENSIONES**



## Objetivos de DESARROLLO DEL MILENIO (2010-2025)



## Objetivos de DESARROLLO SOSTENIBLE (2015-2030)



## AVANCES DE COLOMBIA ODM



84,2%



88,2%



66,1%



97,5%



85,3%



76,4%



96,8%



100%

\*DNP (2017)



## Seguridad cooperativa

Colombia se ve afectada por las amenazas a la paz y la seguridad mundiales, mientras que es consciente de la necesidad de prevenir conflictos y auspiciar la solución pacífica de controversias entre los Estados para lograr la paz y estabilidad de la región. En este contexto, las medidas de fomento y confianza, la transparencia en las políticas de defensa y seguridad contribuyen a incrementar la estabilidad; por lo tanto, la seguridad cooperativa se expresa como una nueva forma de relacionamiento entre los Estados para prevenir guerras y lograr que, mediante la cooperación, los problemas comunes sean vistos como un espacio que concitará esfuerzos y no permitirá que los conflictos y discrepancias tomen ventajas.

“ El compromiso cooperativo es un principio estratégico que busca alcanzar su propósito a través del consenso institucionalizado en lugar de la amenaza de coerción física o material. Presupone fundamentalmente objetivos de seguridad compatibles y busca establecer relaciones colaborativas en lugar de confrontaciones entre los establecimientos militares nacionales. ”

Las necesidades de la región y de los vecinos con los cuales tenemos algún tipo de disputas, al igual que las amenazas comunes que enfrentamos como la pobreza, el narcotráfico, el tráfico de armas, el terrorismo, las economías ilegales, la trata de personas y el crimen organiza-

do transnacional son algunos de los argumentos que nos compete como Estado a diseñar instrumentos de cooperación. Como es comprendido, la seguridad cooperativa evita que las amenazas surjan; es preventiva, permite enfrentar problemas comunes, fortalece las relaciones entre Estados y evita fisuras o discrepancias frente a sus intereses para evitar el escalamiento dinámico de las amenazas, promueve la interrelación y cooperación de los distintos actores responsables de la garantía de la seguridad —esto incluye también a actores no estatales—, multiplica y coordina las capacidades de los Estados.

Por lo tanto, la seguridad cooperativa suscita la confianza y la seguridad por encima de la disuasión y privilegia el multilateralismo, el diálogo y las soluciones no militares sobre la autarquía política y la desarticulación en materia de seguridad. Es por ello que no limita el número de integrantes, ya que las amenazas no son exclusivas de un país o región.

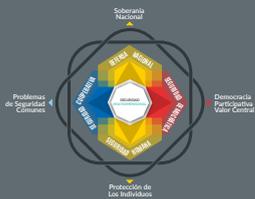
## Método para alcanzar los objetivos de la Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional

Concebir la Estrategia de Seguridad Nacional dentro de un marco de Seguridad Multidimensional garantiza una acepción más inclusiva y garante de la seguridad para enfrentar la multidimensionalidad de las nuevas y antiguas amenazas; faculta al Estado para establecer objetivos políticos estratégicos y líneas de acción para alcanzarlos por intermedio del método de la seguridad inteligente, esto es, valerse del camino de la cultura de la evidencia a través de un diagnóstico acertado de los problemas; busca soluciones al alcance del Estado colombiano; encontrar

modelos que hayan funcionado en otros lugares y, finalmente, propone soluciones integrales para evaluar los resultados y tomar acciones de continuidad, fortaleciendo o cambiando de estrategias.

Una mirada holística e integral que contenga las realidades y necesidades de Colombia para sortear los retos actuales y potenciales de la seguridad, nos conduce a entender que la seguridad es un bien público, que busca el bien común mediante la realización de los objetivos nacionales como expresión práctica, generando la cohesión social necesaria para incrementar la integración del pueblo colombiano en principios y valores que nos identifiquen, sin importar sus ideologías políticas, cultura, raza, etc. Este modelo convoca a todas las instancias del Estado, a las empresas y a la sociedad civil en su conjunto para trabajar en equipo y multiplicar capacidades, con el fin de fortalecer la seguridad.





CAPÍTULO

# 06

AMENAZAS Y DESAFÍOS





# AMENAZAS Y DESAFÍOS

Colombia durante las casi dos primeras décadas del nuevo milenio ha alcanzado significativos logros en seguridad; no obstante, las dinámicas de las amenazas producto de su continua transformación demuestran sus capacidades para adaptarse y proponer nuevos retos y desafíos a la institucionalidad. Consecuentes con esta responsabilidad, el Estado colombiano desarrolla estrategias diferenciado-

ras y no adaptativas a la hora de enfrentar la criminalidad, las complejas amenazas externas —como la intención de afectar la integridad territorial—, la inestabilidad política en países vecinos, así como también otros tipos de amenazas que muchas veces se relacionan entre sí, afectando la estabilidad y seguridad en sus diversas dimensiones.

“

Consecuentes con esta responsabilidad, el Estado colombiano desarrolla estrategias diferenciadoras y no adaptativas a la hora de enfrentar la criminalidad, las complejas amenazas externas.

”

Las amenazas deben ser concebidas como la manifestación diáfana de la intención de poner en peligro los intereses de un Estado por parte de un agente hostil; por esto, al clasificar las amenazas dentro de cada uno de los tipos de seguridad que convoca nuestro modelo de seguridad multidimensional, estamos solamente expresando cuál de ellas llevará la principal responsabilidad para contenerlas y neutralizarlas. Esto no quiere decir que desde cualquier otra línea no se puedan establecer acciones tendientes a disminuir su impacto, involucrando de esta manera a diversos estamentos del Estado.





# DEFENSA NACIONAL

## Soberanía Nacional



### Conflictos Armados

Los conflictos armados —internacionales, no internacionales o internacionalizados— continúan siendo un riesgo para el ejercicio real de la soberanía nacional y los derechos de los ciudadanos de un país. En el caso colombiano existen múltiples agentes generadores de violencia que obligan al Estado a mantener y desarrollar capacidades militares disuasivas, como desplegar el uso legítimo de la fuerza letal con el objetivo de neutralizarlos. En cuanto al ámbito externo, actualmente existen complejas amenazas relacionadas con la intención de afectar la integridad territorial, el contexto de inestabilidad en países vecinos y la injerencia de potencias extra hemisféricas.

En relación con el plano nacional, organismos internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja —CICR— consideran que en el país existen por lo menos cinco conflictos no internacionales, entre el Estado y Grupos Armados Organizados y entre los propios Grupos Armados Organizados. Esta situación demuestra que en Colombia confluyen una multiplicidad de situaciones que requieren atención pero que, por sus vínculos con actores de macro criminalidad, deben ser analizadas una por una.



# SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

## Democracia Valor Central



### Corrupción

Por concepto de corrupción o inadecuado uso de los recursos públicos al Estado colombiano se le adeudan 3.4 billones de pesos, lo que equivale a 3 veces el presupuesto de inversión en salud y protección social de los años 2017 y 2018. Esto ha generado que solo el 29% de los colombianos consideren que se ha progresado en la reducción de la corrupción y que el país ocupe el penúltimo lugar en el índice de percepción de corrupción entre los Estados miembros de la OCDE.

Por lo anterior, el Estado debe promover mecanismos de denuncia y seguridad a denunciantes; endurecimiento de penas; mejoramiento de la cooperación entre entidades públicas y entes de control, entre otras estrategias que consoliden instituciones transparentes que ejecuten el presupuesto público en el marco de la ley, garantizando la confianza del pueblo colombiano.



### Extracción ilícita de minerales

La progresiva participación de Grupos Armados Organizados —GAOs— en la extracción ilícita de minerales y su posterior comercialización, ha generado ingresos similares a los producidos por el narcotráfico y, al igual que los cultivos de coca, han sido los factores principales de daño a los recursos hídricos, los parques naturales, los páramos y, en general, a los recursos naturales del país, los cuales representan en su conjunto el más importante activo estratégico de la Nación. La consecuencia es el fortalecimiento de esas organizaciones criminales, la dificultad de garantizar la seguridad y la convivencia en las zonas afectadas, la degradación acelerada del medio ambiente y la creación de condiciones que propician la prolongación indefinida de la violencia y la criminalidad e, incluso, su agravamiento.

La ausencia de autoridad, el déficit de control institucional, la multiplicación de los grupos de crimen organizado y de actividades económicas ilícitas, también amenazan los recursos naturales estratégicos de la Nación y su desarrollo futuro.

De acuerdo con Parques Nacionales Naturales de Colombia, de 2010 a la fecha se deforestaron más de un millón de hectáreas, una gran parte para la siembra de cultivos ilícitos, y solo en el último año la cifra ya superó las 200 mil hectáreas. De seguir ese ritmo, en 20 años se habrá destruido la totalidad de esos parques. Esa amenaza se agudiza si se tiene en cuenta que los cultivos de coca, las áreas de procesamiento de drogas y los corredores del narcotráfico se están expandiendo en áreas protegidas. Un fenómeno similar se está dando con la extracción ilícita de minerales, a lo que se debe sumar la ocupación e invasión ilegal de esos parques, la cacería, pesca, tala de árboles, quemas, construcción de carreteras y de infraestructura, en contra de las prohibiciones señaladas en el ordenamiento jurídico.



### **Grupos armados organizados –GAOs– y grupos de delincuencia organizada –GDOs–**

Los GAOs constituyen una grave amenaza para la seguridad y desarrollo de Colombia, debido a que ejercen control sobre una parte del territorio, donde pueden realizar operaciones militares sostenidas y concertadas en contra de los intereses del Estado. Estos grupos usan la violencia armada contra la Fuerza Pública y otras instituciones, la población civil, bienes civiles o contra otros grupos armados, generando un nivel de violencia que supera el de los disturbios y tensiones internas; además, tienen una organización y un mando que ejerce liderazgo o dirección sobre sus miembros. Su accionar –en muchos casos transnacional– representa una posibilidad de vulnerar la soberanía, independencia, integridad del territorio nacional y orden constitucional. Es importante mencionar que en el territorio colombiano existen cinco GAOs que ejecutan acciones que sobrepasan las fronteras; quienes se relacionan, a su vez, con otros GDOs.

Estos últimos son grupos estructurados, conformados por tres o más personas, que existen durante cierto tiempo y que actúan concertadamente con el propósito de cometer actos delictivos, con miras a obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de orden material. Los delitos cometidos por estos grupos no necesariamente tienen un carácter transnacional, pero sí quebrantan el marco legal colombiano. De acuerdo a los organismos de seguridad e inteligencia, se considera la existencia de por lo menos 23 GDOs que, de no eli-

minarse, afectarán el proyecto de nación colombiana. Es importante mencionar, que la mutación continua, actuación furtiva, organización en red, financiación solvente ilegal e ilícita y su alcance clandestino, constituyen serios riesgos a la estabilidad del Estado, su gobernabilidad, gobernanza y el cumplimiento de sus fines.



### **Lavado de activos**

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica –GAFILAT– presentó un informe que determinó que el lavado de activos –LA– era el 5,4% del PBI en Colombia; pero la evaluación de los números actuales señala a que el porcentaje de LA en el PBI puede ser mayor. Un estudio del Banco Mundial estimó que el volumen de activos lavados en la economía colombiana asciende a 7,5% del PBI. Por supuesto, estas no son cifras menores cuando se comprende que los GAO y los GDO han usado el tráfico de drogas, los secuestros, la extorsión y otros delitos como fuentes de influencia e ingresos. Esto exige estrategias multilaterales contundentes que ataquen todos los eslabones de la cadena de financiamiento al terrorismo y blanqueo de bienes y activos provenientes de economías y actividades criminales.



### **Pobreza extrema y exclusión social.**

Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2018, para el total nacional, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional fue 19,6% y 13.073.000 de personas se encontraban en situación de pobreza monetaria. Lo mencionado previamente implica que todavía un número considerable de habitantes del territorio nacional se hallan en situaciones de pobreza; situación que exige la conjunción de iniciativas privadas y políticas públicas que busquen el mejoramiento en la calidad de vida de las personas y lograr así el aumento de su capacidad adquisitiva.



# SEGURIDAD HUMANA

## Protección de Los Individuos



### Desastres naturales y los de origen humano

Las condiciones geológicas y ubicación geográfica de Colombia, sumado a los efectos del cambio climático, acciones humanas y los impactos sufridos por múltiples fenómenos climatológicos, exigen una eficiente respuesta del Estado para tratar de mitigar los efectos negativos en la vida de las personas, la infraestructura y el patrimonio de la nación.

Particularmente, el país continuamente se ve expuesto a dos eventos climáticos, el fenómeno de 'el Niño' y fenómeno de 'la Niña', que traen consigo anomalías positivas y negativas, para las cuales deben estar preparadas las entidades públicas y el sector privado, con el objetivo de resguardar la integridad, la vida y las condiciones básicas de la los habitantes del territorio. La prevención, la preparación, la educación, la respuesta inmediata, la respuesta eficiente, la innovación tecnológica y la preparación a largo plazo deben ser pilares fundamentales contemplados en el momento de hacer frente a los desastres naturales.



### Deterioro del medio ambiente

En concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible de acceso al agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, protección de la vida submarina y la garantía de la vida de los ecosistemas terrestres, Colombia, a través de iniciativas públicas y privadas, no ha desamparado el medio ambiente y los recursos naturales.

Además, el deber de Colombia es aún mayor si se observa que el país es rico en ecosistemas, tiene el número más grande de especies en flora y fauna del planeta, cuenta con más de 1.800 especies de aves, entre muchas otras pluralidades

medio ambientales. Por ello, se considera al agua, la biodiversidad y al medio ambiente objeto de interés nacional, principal y prevalente, desde la óptica de la seguridad nacional y un activo estratégico del país en un contexto de futura escasez y de eventuales conflictos por su control.



## **Epidemias, Pandemias y otras enfermedades**

La facilidad en el transporte, el flujo migratorio regular e irregular, el intercambio de mercancías, la migración animal, así como el cambio en las condiciones climatológicas, han conllevado a que las enfermedades se expandan a ritmos inabarcables, afectando flora, fauna y la salud de los habitantes de un sinnúmero de territorios.

Frente a esta situación, la comunidad internacional despliega esfuerzos para evitar los efectos de brotes de enfermedades de fácil de transmisión o mitigar los impactos, una vez se hayan presentado grupos considerables con sintomatologías.

La salud y el bienestar como uno de los objetivos de desarrollo sostenible, impulsa a Colombia a no ceder en trabajos que permitan a las personas, independientemente de las discrepancias de sus condiciones socioeconómicas, el acceso a condiciones de vida dignas y saludables.



# SEGURIDAD COOPERATIVA

## Problemas de Seguridad Comunes



### Acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva

La proliferación de armas de destrucción masiva es una preocupación de orden mundial para la supervivencia de la raza humana y cualquier forma de vida terrestre. Es por ello que todos los países consideran que el acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva debe ser no solo regulado, sino minimizado, a través del ejercicio de políticas duras —*hard power*— y blandas —*soft power*— que concienticen a los Estados del riesgo que representan las armas de este tipo cuando no tienen ningún control. Igualmente, la posición geopolítica en el lienzo internacional convierte al país de tránsito para la movilización de armas de destrucción masiva con destino a países que en el ámbito internacional son un objetivo de alto valor para organizaciones extremistas.



### Ataques a la seguridad cibernética

Según la Política de Seguridad y Defensa para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad, basada en datos de la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, el cibercrimen en Colombia tuvo un incremento del 34% en el 2018, registrando más de 60.000 denuncias de hechos que atentan contra la información, los datos y los sistemas informáticos y más de 30.000 incidentes reportados, conforme a la Policía Nacional. Esto demuestra una nueva preocupación, no solo en los métodos y medios utilizados por parte de diferentes amenazas, sino que resalta el nivel de mutación de las manifestaciones de criminalidad, que a través del anonimato buscan afectar los bienes jurídicos de los ciudadanos colombianos.



## Delincuencia Organizada Transnacional (DOT)

Colombia tiene un rol fundamental en el enfrentamiento de este fenómeno, más de 60 años de violencia política, armada y social, en conjunción con su rol geopolítico, han generado la proliferación de amenazas que ejercen actos delictivos organizados, asociados en muchos casos al narcotráfico y tráfico de armas, entre otros. El fenómeno traspasa las fronteras debido a la porosidad que presentan en determinados lugares limítrofes.

De esta manera, se presenta la conformación de redes transnacionales de macrocriminalidad, que exigen la adecuación de las estrategias políticas, jurídicas y normativas; haciendo efectiva la acción del Estado para contrarrestar a aquellos actores ilícitos que ponen en riesgo el ejercicio de las garantías mínimas de los ciudadanos.



## Migración Ilegal

A la fecha, según un informe divulgado por la Organización Internacional para las Migraciones —OIM— y la Agencia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados —ACNUR—, por motivos de la crisis venezolana el número de connacionales de ese país que se han establecido en Colombia es de más de 1,3 millones, la mayoría siendo migrantes ilegales que pasaron a Colombia por pasos fronterizos oficiales o trochas a largo de los 2200 km de frontera compartida.

Esta situación no solo supone un reto para Colombia sino para otros países de la región que se convierten en destinos finales del viaje de muchos migrantes que se encuentran en situaciones precarias y que, por motivos de buscar alternativas de vida, exponen su vida y la de las familias con las que se movilizan. Este movimiento migratorio le exige al Estado tomar las previsiones pertinentes de seguridad, además de otras relacionadas a causas humanitarias.



## Problema mundial de las drogas ilícitas

Para hacer frente al fenómeno de las drogas ilícitas, se hace necesario tratarlo desde dos vertientes: por una parte, el consumo, problema importante en el continente americano y situación que no les es ajena a Colombia. Según lo establecido en el Reporte de Drogas de Colombia (2017), elaborado por el Observatorio de Drogas de Colombia, el consumo de drogas ilícitas se ha incrementado en el país debido principalmente a que el mercado de sustancias es cada vez más amplio y diverso. Asimismo, se estima que alrededor tres millones de personas han

consumido drogas ilícitas al menos una vez en su vida, siendo la marihuana la de mayor consumo, seguida por la cocaína, el basuco y el éxtasis.

Por otro lado, está lo relacionado con la producción de drogas ilícitas, situación que en el país se presenta como una de las principales expresiones de la delincuencia organizada transnacional –DOT–. Es actividad criminal altamente rentable que produce recursos financieros, que a su vez son generadores o potenciadores de otras amenazas. Al respecto, Colombia continúa manteniendo una posición de relevancia –directa o transversalmente– en todos los eslabones de la cadena, que van desde la presencia de cultivos de uso ilícito en 21 de los 32 departamentos del país, hasta la existencia de dos plataformas consolidadas –atlántica y pacífico–, a través de las cuales se exportan drogas a otros países del mundo.



## Terrorismo

Al igual que los conflictos armados, el terrorismo como fenómeno que afecta la seguridad global y nacional debe ser enfrentado a través de métodos y medios idóneos que permitan consolidar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los colombianos.

Actualmente, es obligatorio hablar de terrorismo en conjunción con conflictos armados y con la DOT. Por un lado, se encuentran quienes consideran que efectivamente los actos terroristas ejecutados por redes transnacionales son actos propios de guerra de los conflictos armados; y, por otro, se expresa el hecho que de manera alguna se justifica equiparar ese fenómeno a un conflicto armado, sobre todo cuando existen redes transnacionales que requieren penalización y castigo por actos terroristas; por ello, las actividades que se realicen para combatirlo deben estar dentro del marco de la lucha contra el terrorismo (Hoyos, 2012).

Esta condición, genera un nuevo reto para los responsables de la toma de decisiones en materia de seguridad, ya que es muy posible que sea necesario realizar esfuerzos multilaterales para enfrentar fenómenos que han mutado los marcos jurídicos existentes.



### **Tráfico ilícito de armas.**

El tráfico de armas, considerado como una de las amenazas que se ha agudizado para Colombia, está íntimamente relacionado con otros delitos con carácter transnacional. Desde el año 2006 hasta la fecha la Policía Nacional ha podido identificar 23 rutas terrestres en la frontera entre Colombia y países vecinos, por las cuales se trafican ilícitamente armas con destino a GAOs o GDOs que delinquen en el país.

Así mismo, se ha evidenciado que los principales puntos de origen de las armas son Norteamérica, Europa Occidental y Oceanía, precisando que, durante los últimos tres años, la Policía de Colombia ha capturado a 41.709 personas por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.

Este diagnóstico se revela preocupante en la medida en que se convierte en una amenaza adicional a todas las que tiene que enfrentar el Estado, el cual está obligado a buscar la cooperación regional y extracontinental para evitar que se continúe introduciendo armamento de manera ilegal que llegue a manos de GDOs o GAOs.



### **Trata de personas.**

Según la Organización Internacional para las Migraciones, la trata de personas es un delito que implica el traslado al interior o fuera del país de una persona con fines explotación que puede ser sexual, laboral, mendicidad ajena, matrimonio servil, entre otros, sin importar el género, edad o lugar de origen de las potenciales víctimas. Colombia es considerada como un país de origen de víctimas de la trata de personas, tanto hacia el interior como hacia el exterior del país, principalmente en modalidades como la explotación sexual, los trabajos forzados y el matrimonio servil.



# DESAFÍOS

Los desafíos son retos que proyectan afectar valores centrales del Estado, pero que por hallarse en una etapa previa de intenciones de peligrosidad todavía no comprometen las capacidades de un país para la consecución de los intereses nacionales que se han planteado. Entre los principales desafíos que actualmente enfrenta Colombia, se encuentran los siguientes:



## Protección de las infraestructuras críticas

El concepto de *infraestructura crítica* abarca desde represas y acueductos, hasta servicios de salud, financieros y vías de comunicación, siendo un reto mayor la definición de medidas holísticas de protección. En ese sentido, se deben enfrentar no solo las amenazas clásicas que pretenden afectar la infraestructura crítica, sino también aquellas de nuevo registro como los procesos de contrataciones deficientes o corruptos y los ciberataques. Esta situación exige una convergencia de actores públicos y privados que, en el ejercicio de un modelo de responsabilidad compartida, permita la protección de este tipo de infraestructura vital para el desarrollo económico del país.



## Seguridad Marítima

El mar, como dimensión del territorio de un Estado, es fundamental para el desarrollo de un país, al ser utilizado como una importante fuente de recursos y como medio de comunicación. Un Estado que se considere fuerte debe enfocar sus esfuerzos en el crecimiento progresivo de las actividades marítimas en los ámbitos económico, social y militar. Lo anterior se explica cuando se comprende que en muchos casos la extensión del territorio de un Estado es mayor en el componente acuático que en el terrestre, situación que exige la protección de los intereses de la nación, representados en espacio físico, recursos naturales, posiciones geoestratégicas, rutas comerciales, honor y valor histórico, entre otros.

No en vano, dentro de la Política de Seguridad y Defensa se contempla el robustecimiento de las capacidades navales de Colombia y el fortalecimiento de la autoridad marítima nacional como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional,

lo que dará herramientas para por una parte prevenir, contener y neutralizar su sobrexplotación y por otra, evitar su uso por parte de agentes externos o de los grupos de la delincuencia organizada transnacional. Cabe indicar, que la relevancia de la seguridad marítima, en ningún caso significa la desatención por parte del Estado colombiano de la Seguridad Aeroespacial o Terrestre, esenciales para la conservación de su soberanía, independencia e integridad territorial.

## Consideraciones finales

Finalmente, es preciso señalar que las amenazas y desafíos —como condición latente que puede llegar a convertirse en una amenaza— son agentes que atentan contra las dimensiones de la seguridad multidimensional y deben ser comprendidos desde su interdependencia natural. Lo anterior implica que pueden ser vectores y eslabones dentro de una matriz de amenazas transversales que se alimentan y producen entre sí: una amenaza puede estar estrechamente relacionada con otras, lo cual hace necesario que para lograr su atención debida haya un involucramiento de diversos agentes de manera coordinada, cada cual dentro del ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones legales.

Por otro lado, las amenazas y desafíos se desarrollan en un entorno muy dinámico, debido a que su intensidad y presencia pueden cambiar rápidamente, por lo que el Estado debe contar con las capacidades adecuadas y suficientes para enfrentarlas, siempre considerando que los mismos se desenvuelven en un entorno VICA —Volátil, Incierto, Complejo y Ambiguo—.

Una vez realizado ese entendimiento se desglosan más fácilmente aquellos elementos que complican su categorización al interior de la dimensión que con mayor vocación amenazan y, por consecuencia, el diseño de objetivos y líneas de acción para su neutralización se hace menos complejo.

# LOS DESAFÍOS Y SU INTERACCIÓN CON LA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL Y SUS ÁMBITOS



Interacción entre los Ámbitos



Defensa Nacional



Seguridad Democrática



Seguridad Humana

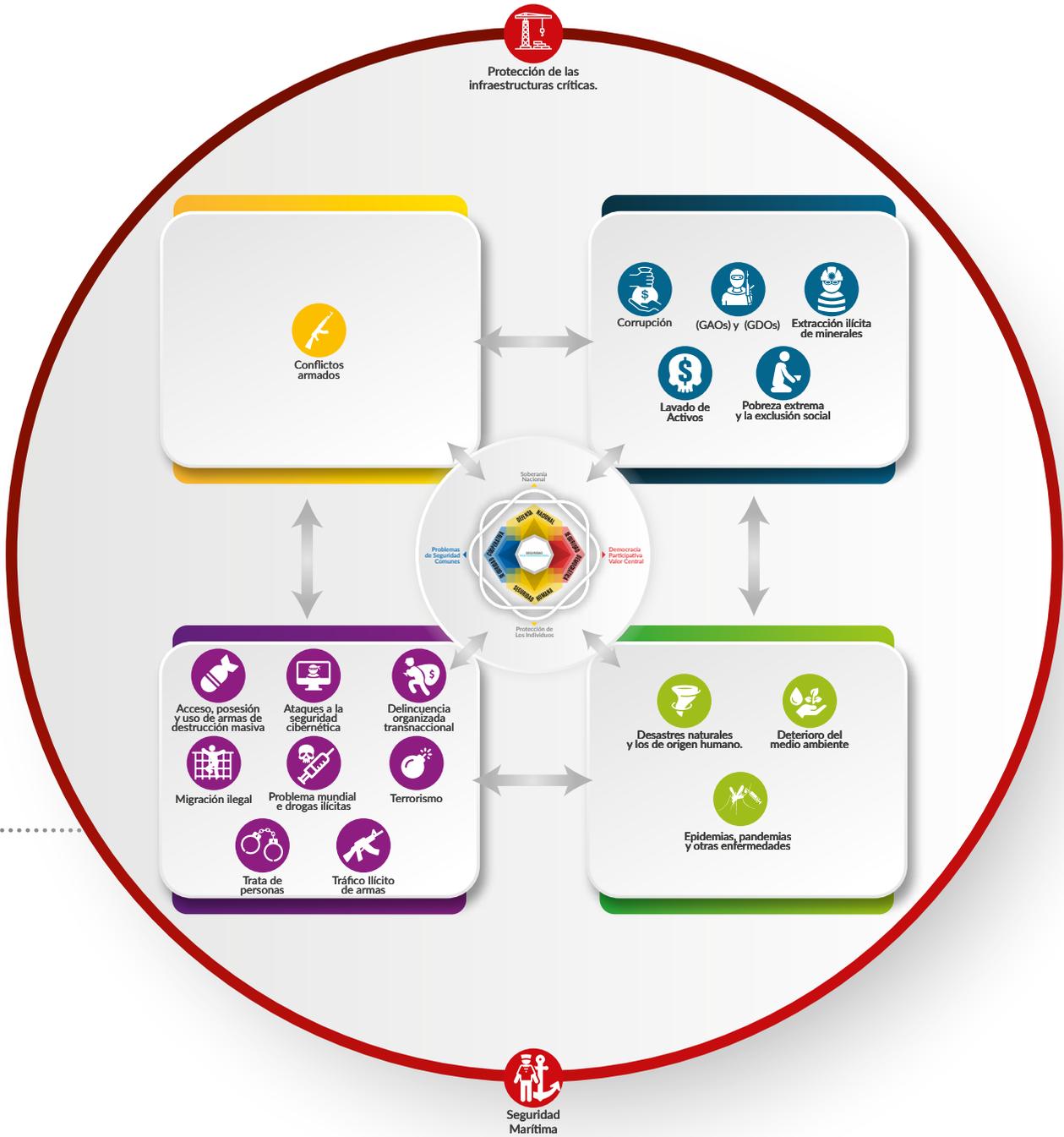


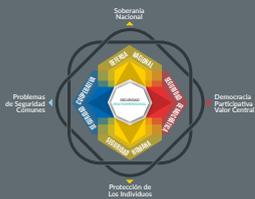
Seguridad Cooperativa



Desafíos







CAPÍTULO

# 07

OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS  
DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS DE  
LA SEGURIDAD NACIONAL







# OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Las amenazas y desafíos actuales —al igual que su interdependencia— multiplican sus capacidades poniendo en riesgo la seguridad. En tal virtud, se requiere que la arquitectura institucional se edifique en torno a la protección del bien común; que esté encaminada a formular soluciones multidimensionales que exigen participación de entidades no solamente estatales sino también privadas.

En consecuencia, las realidades colombianas en torno a la seguridad demandan claridad en cuanto a la definición de sus amenazas y en lo que refiere a la forma en la que estas inciden e interactúan desde diferentes ópticas. De este modo, se han categorizado cuatro objetivos generales y diecinueve ámbitos de gestión de la Seguridad Nacional, con la finalidad de establecer una integralidad que asegure tanto la seguridad interna —garantizada por el desarrollo nacional— como la externa —mediante la función de la diplomacia y de la defensa—.

## Objetivos Generales

Sustentado en los principios rectores de la política de Seguridad Nacional, correspondencia, sinergia, proyección, eficiencia, legalidad y legitimidad, se han seleccionado cuatro objetivos transversales a los ámbitos, que direccionan todas las acciones del Estado; mientras responden a las necesidades que demanda garantizar la seguridad de Colombia.



### Fomentar el desarrollo nacional

La armonización y coordinación de la defensa más el desarrollo nacional son determinantes para alcanzar la seguridad. No hay prevalencia entre ellas, lo que demanda un balance racional en su administración y conducción por parte del Presidente de la República. En esta relación, el desarrollo nacional genera estabilidad y seguridad interna; por lo tanto, es necesaria su comprensión en cuatro dimensiones que aportan a la seguridad: **El desarrollo económico**, como la capacidad de ingresos para generar riqueza, mantener la prosperidad y el bienestar económico y social de sus habitantes, contribuye a la seguridad esencialmente en la solución de necesidades y requerimientos tanto del ámbito externo como interno; **el desarrollo social**, vinculado estrechamente con el desarrollo económico, posibilita el acceso sin excepción a todos los estamentos sociales del cubrimiento de sus necesidades básicas de educación, justicia, salud, trabajo y vivienda, fomenta la inclusión social, y la equidad, arrojando de esta manera el interés de la seguridad.

Por otra parte, en el plano del **desarrollo institucional** se fortalece y fomenta la seguridad interna, mediante el ejercicio de buenas prácticas democráticas como la estabilidad política, el cumplimiento de los compromisos, de las leyes y las normas, la gestión pacífica de conflictos y la relación respetuosa de los ciudadanos con la institucionalidad estatal. Hacia el exterior promueve el respeto por la soberanía de los Estados, el ejercicio aplicado de la multilateralidad, la participación seria y respetuosa del país en los escenarios y actividades internacionales. Todo esto abre espacios claves para lograr respaldos que contribuirán a enfrentar, contener o neutralizar amenazas externas. Finalmente, el **desarrollo cultural** aporta a la seguridad, toda vez que, su finalidad fortalece y enriquece la identidad nacional tanto en el orden cultural como en el histórico, al igual que profundiza el arraigo de las tradiciones nacionales, multiplicando de esta manera la cohesión social.



### **Promover la cultura de la identidad y Seguridad Nacional**

Colombia es un país diverso, caracterizado por abundantes diferencias étnicas, raciales, religiosas, de lenguaje, geográficas y culturales; lo que hace necesario que sus habitantes comprendan este relacionamiento partiendo del reconocimiento y la tolerancia de la pluralidad característica de las sociedades modernas. En este entorno, para fortalecer la supervivencia del Estado, la identidad nacional es un elemento fundamental que logra el autoreconocimiento como sociedad y contribuye a definir los intereses nacionales, que marcan el sendero para conquistar el bien común como último fin del Estado.

La identidad nacional nos define como seres humanos inmersos sociológicamente en una idiosincrasia autóctona, cuya influencia cultural motiva la aparición de diversas tendencias de comportamiento, pero que nos transporta a entender con meridiana claridad quiénes somos, de dónde venimos, cómo nos vemos, cómo nos reconocen, para dónde vamos y los pactos que como colectividad estamos prestos a custodiar, respetar y observar desde las diferencias que caracterizan nuestra dimensión humana.

Ponderar la importancia de la identidad nacional, implica desarrollar —a manera de complemento— la promoción de una cultura de Seguridad Nacional. La seguridad como bien común es el medio para alcanzar los objetivos nacionales permanentes que materializan y garantizan el cumplimiento de los intereses nacionales. Para esto, capacitar a la sociedad en los desafíos y amenazas, al igual que en la manera de afrontarlos, coadyuva a la construcción de la cohesión social en un marco donde la resiliencia permite superar rápidamente las situaciones de crisis.

Es necesario, entonces, crear conciencia en la sociedad en cuanto a la responsabilidad colectiva que demanda la seguridad y, por lo tanto, sobre ella no deben existir discrepancias ni políticas, culturales, étnicas, de religión o de cualquier otro elemento que pueda dividir la sociedad. Finalmente, difundir el rol que cumplen tanto las instituciones públicas como algunas privadas en la función de proteger la Seguridad Nacional como la fuerza pública, es fundamental para exaltar el trabajo de mujeres y hombres que se desvelan por conseguir la tranquilidad de sus conciudadanos.



### **Desarrollar el modelo multidimensional de gestión de crisis**

Los desafíos que enfrenta Colombia en relación con su seguridad demandan establecer dentro del Sistema de Seguridad Nacional un modelo multidimensional de gestión de crisis, en el que se potencie la coordinación doméstica e internacional, el trabajo sincronizado y articulado de las instituciones del Estado y las entidades privadas. Los riesgos pueden escalar en peligros y amenazas; por lo tanto, es fundamental buscar su prevención, gestionar su reducción para evitar que se conviertan en amenazas y, finalmente, contenerlas y administrarlas en caso de que se materialicen.

Enfrentar las diversas amenazas con responsabilidad y jerarquía implica establecer protocolos tendientes a contener las situaciones de crisis cuando acontezcan; tanto en una eventualidad de conflicto armado como en eventos de terrorismo, ataques híbridos, catástrofes producto de la naturaleza o antrópicas, epidemias, pandemias, crisis humanitarias, etc.

La gestión de los ámbitos de la seguridad —bajo los fundamentos de este objetivo—, demanda la construcción de escenarios prospectivos de análisis; una inteligencia proactiva que garantice la prevención frente a las amenazas tradicionales y algunas no tradicionales; una administración de riesgos tendiente a encontrar respuestas integrales, que exigen emprender acciones desde un enfoque multidimensional. Igualmente, la misión de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y su dinámica proactiva y de respuesta es determinante en la administración de prevención y respuesta a las crisis.

Las acciones que se tomen para superar estos desafíos deben garantizar la estabilidad necesaria para que los habitantes de Colombia estén protegidos, y reciban los servicios esenciales para su subsistencia; mientras el Estado continua sus acciones para normalizar la situación en el menor tiempo posible. En los momentos de crisis la resiliencia cobra un valor incalculable para superar los retos que surgen de ella.



## Liderar la Seguridad Multidimensional en la región

Las exigencias de la seguridad en un mundo cada vez más interdependiente demandan una mayor cooperación entre Estados. Las fronteras, que de manera progresiva se han vuelto cada vez más porosas —producto de las dinámicas propias de la globalización—, dificultan salvaguardar la soberanía y mantener el control del territorio y del ciberespacio. En este contexto, está por descontado que ningún país, por poderoso y autónomo que parezca, puede afrontar los peligros, amenazas y problemas comunes por sí solo. Frente a estos retos, la experiencia de Colombia para enfrentar múltiples factores de desestabilización y amenazas, cobra un valor significativo para liderar la Seguridad Multidimensional en la región.

Compartimos responsabilidades regionales para contrarrestar amenazas tradicionales —como la guerra entre Estados—, así como también en el ámbito de las no tradicionales como la pobreza, los desastres naturales, el terrorismo y la convergencia criminal en su expresión máxima representada en la delincuencia organizada transnacional, que incluye dentro de su activos delincuenciales: la trata de personas, las drogas ilícitas, el tráfico de armas, la explotación ilícita de minerales, etc.

En armonía con estos desafíos, el liderazgo asumido por el hemisferio americano posterior a los ataques del 11 de septiembre sobre las Torres Gemelas en la ciudad de New York, dimensionó una comprensión holística e integral en la forma de entender la seguridad. En esta línea, Colombia ha venido fortaleciendo la práctica de la Seguridad Multidimensional y es por ello que ha desarrollado capacidades muy importantes en lo que refiere, por ejemplo, a la lucha contra el crimen organizado por parte de la Fuerza Pública —exportadas a algunos países del continente americano—, fortaleciendo así la cooperación y asegurando de paso nuestros intereses y los de la región.

La promoción de la democracia y de los derechos humanos, valores democráticos que compartimos con los países del hemisferio, contribuye a fortalecer un escenario internacional estable y menos anárquico, en el que la estabilidad política facilite mantener la paz como bien supremo.

También es muy importante aprovechar la participación de la diplomacia y la Defensa Nacional en el marco del derecho internacional, debido a que es una premisa que ha caracterizado la función diplomática del país a lo largo de los años, y desde la cual se realizan aportes significativos al mantenimiento de la paz, tanto regional como global.

La cooperación será nuestro compromiso y carta de navegación con los países regionales, al igual que el fortalecimiento de las alianzas existentes y la construcción de nuevas con otros países; asegurando la defensa de la soberanía, independencia y la integridad territorial colombiana. Nuestra participación como socio Global de la Organización del Tratado Atlántico Norte –OTAN– nos permitirá intercambiar experiencias que, en definitiva, contribuirán a reforzar nuestra seguridad regional.

## Objetivos y líneas de acción estratégicas para los ámbitos de la Seguridad Nacional

Los objetivos generales son transversales a los objetivos específicos de los ámbitos de la Seguridad Nacional. Estos objetivos se materializarán mediante la ejecución de las líneas de acción estratégicas haciendo uso racional de los recursos y generando nuevas capacidades cuando las circunstancias lo ameriten. Así mismo, el seguimiento y evaluación de la gestión es un tarea que se debe realizar con la periodicidad del caso para analizar los avances y tomar decisiones oportunas en orden de garantizar su cumplimiento y priorización.



# DEFENSA NACIONAL



## OBJETIVO

Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, proteger a todas las personas residentes en Colombia, frente a conflictos o amenazas del ámbito externo, ya sea de manera autónoma o con la participación de alianzas, para alcanzar una condición de seguridad que le permita al país lograr sus Objetivos Nacionales libre de interferencias exteriores, y atendiendo la naturaleza del entorno estratégico interno, para promover el desarrollo nacional. Igualmente, contribuir al mantenimiento de la paz, y de la estabilidad internacional.

Fortalecer las capacidades nacionales de defensa, mediante la actualización del rezago estratégico de medios, para garantizar una disuasión creíble ante cualquier amenaza exterior, mediante:

- La innovación, transformación y fortalecimiento del sector de defensa para contribuir y garantizar el desarrollo nacional.

Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales, como activos estratégicos de la nación e interés nacional.

Contribuir a la consolidación de los agujeros de soberanía de la geografía nacional, con el fin de facilitar la transición del control militar a la gestión institucional del territorio.

Fomentar la construcción de paz mediante la participación internacional de misiones militares en escenarios prospectivos favorables a los intereses nacionales.

Fortalecer la Diplomacia de defensa dentro del marco de la seguridad cooperativa para mantener la paz regional, enfrentar problemas de seguridad comunes, promover la participación de diversas instancias diferentes a las militares, y garantizar la multiplicación de las capacidades de los Estados para enfrentar las amenazas.

Garantizar la protección, profesionalización y bienestar de los integrantes de las Fuerzas Militares, la Policía nacional y sus familias.

Participación de las Fuerzas militares en tareas de seguridad pública para salvaguardar la seguridad interior, sin detrimento de su misión principal: la Defensa Nacional.

# CORRUPCIÓN



## OBJETIVO

Promover y fortalecer tanto en el orden institucional nacional, como en el ámbito internacional mediante la cooperación, los mecanismos tendientes a prevenir, descubrir, sancionar y erradicar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y los vinculados específicamente con este ejercicio.

Permitir el acceso a la información de los diferentes procesos, tales como: contratación de servicios y personal de las entidades públicas.

Realizar rendición de cuentas por parte de todas las entidades públicas tanto sus procesos como proyectos de inversión, donde la comunidad esté involucrada directa o indirectamente, especialmente con:

- El seguimiento al patrimonio de los servidores públicos.

Cooperación interinstitucional entre organismos de control y la Agencia Nacional de Contratación para una mayor eficiencia y manejo óptimo de los recursos del Estado, por medio de:

- La suscripción de pactos de transparencia entre las entidades territoriales y la ciudadanía, a través de sus organizaciones representativas.

Fortalecer el Control Interno, garantizando eficiencia y eficacia de las actuaciones y operaciones administrativas.

Crear directivas para el manejo de la publicidad con un enfoque de transparencia activa.

Formular una política pública sancionatoria con la participación simultánea de la Fiscalía, Contraloría y Procuraduría.

Velar por la transparencia administrativa limitando la discrecionalidad de decisiones de la administración y eliminando trámites innecesarios.

# GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS Y GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA



## OBJETIVO

Desarticular los grupos armados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) para lograr la disrupción del crimen y reducir los principales delitos que afectan la vida, la libertad y el patrimonio de los colombianos.

Evolucionar y transformar el concepto del control militar por gestión institucional del territorio. Focalizar los esfuerzos en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), Zonas de Construcción de Legalidad y Zonas de Legalidad Emprendimiento y Equidad, así como:

- Realizar intervención integral en zonas estratégicas (ZEII) que permita sustituir economías ilícitas por lícitas.

Formular una política de Seguridad y Convivencia Ciudadana para prevenir el delito, y mejorar las capacidades de las autoridades de policía, con acciones concretas:

- Sanciones a delitos de alto impacto, mejorando la capacidad de reacción de las autoridades de policía.
- Fortalecimiento de la cultura de la legalidad para que los ciudadanos ejerzan sus derechos con apego a la ley.

Formular una política para la prevención y protección a personas y comunidades en riesgo, en particular a víctimas, líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Mejorar el acceso a la justicia a través del empoderamiento legal de los ciudadanos, modelos de justicia local y rural, el desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos y el apoyo de las TIC.

Desarticulación del crimen organizado mediante el fortalecimiento de la investigación criminal y la articulación con la Fiscalía, especialmente con:

- El fortalecimiento de la inteligencia y contra-inteligencia para identificar las amenazas que afectan a Colombia.

Implementar una política criminal integral coherente con la realidad nacional, garante de la libertad y respetuosa de los derechos humanos.

Prevenir la vinculación de los adolescentes y jóvenes en la comisión de delitos con justicia restaurativa, atención integral y resocialización.

# EXTRACCIÓN ILÍCITA DE MINERALES



## OBJETIVO

Desarrollar un sector minero energético con los más altos estándares de responsabilidad, para consolidarlo como sector dinamizador del desarrollo de territorios sostenibles y promotor de la competitividad de la industria, que a su vez garantice el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales.

Extraer los minerales bajo parámetros técnicos, ambientales, económicos, laborales y sociales adecuados.

Propugnar por una fuerte articulación institucional que permita el funcionamiento integral de políticas sostenibles de extracción de recursos naturales.

Fortalecer el cumplimiento de lo establecido en el Art 80 cap. 3 de la constitución sobre el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para la protección del medio ambiente.

Promover la competitividad de la industria minera, generando aumento en los índices macroeconómicos y de generación de empleo.

Desarrollar condiciones de legalidad, seguridad y sostenibilidad ambiental para que los mineros ejerzan sus actividades.

Aumentar las facultades sancionatorias de las corporaciones regionales y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para que ejerzan mayor control sobre insumos utilizados para la extracción de recursos.

Generar una política de sostenibilidad que incorpore variables ambientales, sociales y económicas que favorezcan la prosperidad de la nación.

# LAVADO DE ACTIVOS



## OBJETIVO

Desarrollar acciones para fortalecer la cooperación interinstitucional e internacional con el fin de facilitar y aligerar el movimiento lícito de bienes y servicios y personas, logrando paulatinamente que estas generaciones se concreten dentro de los controles reglamentarios, salvaguardando la legalidad de las operaciones comerciales.

Fortalecer los instrumentos legales para la prevención, investigación y el combate del lavado de activos, impulsando la cultura del rechazo frente al delito.

Generar relaciones interinstitucionales y alianzas público privadas, que permitan prevenir el lavado de activos e identificar sus fuentes.

Reforzar las autoridades nacionales que busquen identificar y prevenir el delito de lavado de activos, mediante la cooperación internacional.

Invertir en recursos tecnológicos y de información, que permitan lograr una articulación público - privada, para vigilar la movilización de recursos financieros.

Establecer políticas transversales de prevención y detección de operaciones de lavado de activos, que propendan a la legalidad comercial.

# POBREZA EXTREMA Y EXCLUSIÓN SOCIAL



## OBJETIVO

Articular esfuerzos estatales, sociales, civiles, empresariales y políticos en la lucha por erradicar la brecha social y la pobreza extrema en Colombia en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente como fuente de riqueza y bienestar.

A través de la acción unificada del Estado y en articulación con el sector privado, garantizar la presencia y permanencia en los territorios de los programas y planes orientados a la reducción de la pobreza de acuerdo con las prioridades territoriales. (Solución de necesidades básicas en materia de, educación, salud, vivienda y servicios públicos esenciales).

Diseñar un mecanismo de monitoreo a las acciones, planes y programas desarrollados por las entidades que forman parte de la ruta integral de atención a través de indicadores de focalización e implementación.

Promover nuevas formas de herramientas productivas que incluyan a la población vulnerable en el sector productivo. Capacitación, formalización y remuneración.

A través de metodologías de priorización desarrollar programas que permitan la identificación y clasificación de la población susceptible de subsidios y atención integral por parte del Estado, la misma deberá tener en cuenta las condiciones socioeconómicas.

Diseñar programas y proyectos para atención en el corto plazo para la reducción de la desigualdad que permitan el crecimiento económico, el emprendimiento, la inclusión productiva y la integración regional. Lo anterior debe estar articulado con acciones para el desarrollo del sector rural en el país aprovechando las extensiones territoriales, de la mano con una reforma rural que permita consolidar las dinámicas económicas propias de las regiones.

# DESASTRES NATURALES Y LOS DE ORIGEN HUMANO



## OBJETIVO

Evitar, disminuir, y afrontar en caso de que se presenten los impactos adversos de desastres naturales, ambientales y tecnológicos. Concienciar a la población, toda vez que las acciones del hombre también intervienen en la creación de estas amenazas.

Establecer un sistema de monitoreo y alertas tempranas en tiempo real, referidas a los fenómenos hidrográficos, vulcanológicos y demás temas ambientales que permitan disminuir los tiempos de reacción, evitando muertes o víctimas.

Construcción y formulación de proyectos orientados al fortalecimiento territorial en materia de gestión y atención de desastres, a través del mejoramiento de capacidades de la institucionalidad en el territorio.

Promover la educación para crear conciencia, sobre el rol que como seres humanos podemos aplicar para evitar los desastres.

Articular y organizar todas las capacidades estatales y de identidades privadas, para atender con oportunidad las emergencias que no se puedan evitar.

Construcción de políticas públicas orientadas a la reducción de la deforestación y degradación de los bosques a nivel nacional teniendo en cuenta las dinámicas particulares de las regiones y las causas directas e indirectas.

# DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE



## OBJETIVO

Garantizar la conservación, preservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente de la mano con el desarrollo sostenible avanzando en fortalecimiento de la institucionalidad y reducción de los impactos a la salud pública.

Diseñar programas y proyectos para el desarrollo económico de los ecosistemas a través del desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad.

Desarrollar proyectos de la mano con sociedad civil para la preservación de los ecosistemas enfocados al desarrollo de cultivos y la conservación eficiente de las tierras.

Fortalecer la institucionalidad encargada de la preservación ambiental como las Corporaciones Autónomas Regionales, con el centro de su operación en el control inspección y vigilancia de las acciones ambientales desarrolladas en el territorio.

Realizar la implementación de cátedras de educación ambiental a fin de generar cambios en los ámbitos de consumo y prácticas para el desarrollo sostenible.

Articular iniciativas regionales a través de los planes especiales de manejo ambiental en áreas protegidas, que permitan la gestión integral del acceso a tierras y la articulación de los instrumentos de desarrollo rural.

# EPIDEMIAS, PANDEMIAS Y OTRAS ENFERMEDADES



## OBJETIVO

Fortalecer la institucionalidad en materia de prevención, control y vigilancia de enfermedades masivas, a través de la construcción de un sistema monitoreo y control en las zonas de frontera, los centros poblacionales y los territorios urbanos para salvaguardar la salud de los ciudadanos.

Fortalecer los sistemas de medidas sanitarias y fitosanitarias para la gestión integral de riesgos, contando con una normatividad de articulación internacional con el fin de estandarizar procedimientos de control, inspección y vigilancia.

Establecer reservas financieras y asignaciones para mitigar los efectos iniciales de esta clase de eventos, permitiendo una recuperación económica más rápida y constante, proporcionando al sector productivo de la nación, oportunidades de crecimiento y sostenimiento en medio de una posible crisis.

Incrementar la gestión integral del control aduanero en las zonas de frontera, no solo en materia agropecuaria y de alimentos, sino también en el tránsito de materias primas y mercancías que puedan estar contaminadas con enfermedades, pandemias u otras enfermedades por razones de seguridad nacional.

Desarrollar procedimientos (manejo de tecnologías) que aporten al establecimiento de los lineamientos existentes, con el fin de fortalecer el control y la vigilancia por parte de las instituciones para prevenir y evitar el contagio de las enfermedades hacia la población, salvaguardando la salud de los individuos y la seguridad nacional.

Establecer una reserva nacional estratégica, preposicionada en varios centros de distribución a lo largo y ancho del territorio nacional, que contemple medicamentos y equipos de emergencia (tales como: vacunas, antivirales, antibióticos, antídotos, suero; además de materiales como vendajes, líneas intravenosas, ventiladores y materiales respiratorios (máscaras / tapabocas) entre otros), que puedan ser fácilmente distribuidos (planes de logística) en el menor tiempo posible.

# ACCESO, POSESIÓN Y USO DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA



## OBJETIVO

Luchar contra la proliferación de armas de destrucción masiva, y contra los materiales y elementos requeridos para su uso, así como impedir su acceso a actores distintos al Estado.

Combatir el tráfico ilícito de materiales y tecnologías relacionadas con las armas de destrucción masiva, reforzando las políticas nacionales e internacionales para el control del comercio de materiales que pudieran ser utilizados con fines ilícitos.

Promover la exigencia y el cumplimiento de los compromisos previstos en el régimen internacional sobre la no proliferación de armas de destrucción masiva.

Fortalecer el control aduanero en punto al análisis de riesgos y trabajar armónicamente en el ámbito internacional para evitar el tránsito por o desde el territorio nacional de insumos que pudieran llegar a ser utilizados para la construcción de armas de destrucción masiva.

# ATAQUES A LA SEGURIDAD CIBERNÉTICA



## OBJETIVO

Impulsar una política para el uso seguro de las redes y de los sistemas de información y comunicaciones, a través del fortalecimiento de las capacidades de prevenir y responder a las necesidades en materia de seguridad tecnológica, en particular, frente a ataques cibernéticos.

Generar una política de gobierno de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC's orientada a la integración e interoperabilidad, a través de la infraestructura crítica cibernética disponible.

Promover la adopción de medidas normativas, organizativas y técnicas para que tanto el sector público como el privado, especialmente aquellos relacionados con infraestructuras críticas y servicios esenciales, tenga acceso a un entorno digital seguro y confiable.

Reforzar las capacidades para la prevención y reacción frente a amenazas cibernéticas, así como para recuperarse rápidamente en caso de que ello ocurra.

Contribuir a la seguridad del ciberespacio en el ámbito internacional, en defensa de los intereses nacionales, propendiendo por la cooperación y el cumplimiento de la normativa internacional en la materia.

# DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL



## OBJETIVO

Establecer un marco institucional y legal que permita llevar la lucha contra la delincuencia organizada transnacional como una respuesta estratégica a un fenómeno que permea múltiples instancias de la sociedad.

Coordinar la acción integrada y articulada de las diferentes agencias y entidades a nivel nacional e internacional para monitorear, investigar y judicializar a las personas y agrupaciones responsables de los delitos propios de la Delincuencia Organizada Transnacional dentro del marco de post-acuerdo.

Fortalecer las acciones del Estado frente a los factores de inestabilidad que permiten e incentivan el accionar de estas agrupaciones delictivas como lo son el control territorial en ausencia del Estado y la falta de presencia en las zonas fronterizas.

Concentrar las acciones del Estado para localizar y prevenir las actividades financieras y las diferentes conductas asociadas con la operación de estas agrupaciones delictivas como lo son el blanqueo de capitales, el narcotráfico, la minería ilegal y el tráfico de armas, municiones y explosivos.

# MIGRACIÓN ILEGAL



## OBJETIVO

Contrarrestar de manera efectiva y preventiva el fenómeno de la migración irregular a través de una política pública, con una perspectiva multisectorial amplia y flexible, que permita su aplicación con enfoque territorial diferencial en los municipios receptores de migrantes, para multiplicar las capacidades institucionales, en orden de estabilizar este fenomeno, y lograr la efectiva provisión de bienes y servicios públicos requeridos por los migrantes, tales cómo: agua, saneamiento básico, soluciones habitacionales temporales, servicios de salud y educación, entre otros..

Crear un registro unificado interagencial e interinstitucional con información precisa y procesos de intercambio e interoperabilidad a nivel gubernamental y con organismos internacionales del flujo migratorio al interior y exterior del país a fin de prevenir comportamientos asociados a conductas criminales por parte de grupos delincuenciales organizados.

Generar figuras alternativas de flexibilización migratoria, eventualmente análogas a los modelos de protección temporal existentes en otros países, que faciliten la gobernanza del flujo migratorio procedente de países vecinos.

Generar sistemas de inteligencia para el monitoreo de aquellos migrantes que puedan estar incurso en actividades de búsqueda de información, infiltración y penetración de las capacidades de la fuerza pública, especialmente en zonas fronterizas.

# PROBLEMA MUNDIAL DE DROGAS ILÍCITAS



## OBJETIVO

Diseñar una política pública que contemple tres enfoques: el social para crear alternativas de trabajo a los habitantes rurales quienes participan en la siembra y cosecha de las matas de coca; un enfoque de salud pública para atender la dependencia de drogas como una enfermedad crónica y recurrente; un enfoque punitivo para contener y castigar la comisión de delitos relacionados con la comercialización y delitos conexos.



Erradicación de cultivos ilícitos bajo estándares que garanticen el desarrollo rural y sostenible para las regiones productoras de plantas con finalidad ilícita y a su vez:

- Garantizar que las medidas de erradicación de cultivos ilícitos y plantas utilizadas para la producción de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, respeten los DD.HH. y protejan la salud de las comunidades.

Fortalecer un sistema de justicia penal (diferenciado, no todo puede ser encarcelamiento), desarticular las redes delincuenciales y promover respuestas sustentadas en la salud y los derechos humanos.

Impulsar campañas para informar y concientizar acerca del uso, abuso y dependencia a sustancias psicoactivas.

Crear centros de integración juvenil en las regiones más afectadas por el consumo; liderada por una campaña de prevención y tratamiento por parte de la Secretaría de Salud.

Fomentar la cooperación internacional para contrarrestar el delito organizado transnacional, como actor principal en el problema de las drogas.

Apoyo y renovación de alianzas para la cooperación internacional que impulsen la movilización de recursos en pro de la erradicación de cultivos ilícitos.

# TERRORISMO



## OBJETIVO

Prevenir, disuadir, detectar y responder a todas las acciones relacionadas con el terrorismo, que persiste como un riesgo global, en orden de neutralizar su capacidad de agresión contra la sociedad colombiana y sus intereses, al igual que de los demás países de la comunidad regional y global.

Reforzar las medidas para prevenir, combatir y erradicar la financiación del terrorismo.

Multiplicar las capacidades de la comunidad de inteligencia para asegurar que sus productos sean oportunos y permitan tomar acciones que neutralicen los esfuerzos de los grupos terroristas por cumplir sus objetivos. Intercambio permanente y oportuno de inteligencia con las agencias internacionales.

Fortalecer los vínculos, tratados de cooperación y participación de Colombia en la lucha internacional contra el terrorismo especialmente en organizaciones como la ONU, OEA y como socio global de la OTAN.

Robustecer el control de nuestras fronteras en coordinación con nuestros países vecinos.

Profundizar la cooperación entre las autoridades de diferentes países del cumplimiento de la ley (Convención Interamericana Contra el Terrorismo).

Vigorizar los planes de contingencia para asegurar la participación sinérgica y coordinada de los organismos con responsabilidades para asistir un eventual atentado terrorista.

# TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS



## OBJETIVO

Prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas mediante el establecimiento de organismos nacionales de coordinación que permitan criminalizar y judicializar efectivamente estas conductas en el marco de un post-acuerdo y la presencia de estructuras delincuenciales organizadas.

Incrementar las capacidades operativas de la fuerza pública en materia de control y trazabilidad de origen de armas y municiones que poseen los grupos armados organizados y los grupos delincuenciales organizados a fin de generar las respectivas alertas a nivel nacional e internacionales.

Focalizar las acciones para prevenir y controlar la consecución de munición por parte de los diferentes grupos delincuenciales que en el marco del post-acuerdo y de un escalamiento del conflicto para la consolidación territorial de los espacios de poder requieran de la misma a fin de mantener sus actividades delictivas.

Consolidar la unificación de bases de datos disponibles de armas y municiones existentes en el país que permita tener información actualizada para las labores de inteligencia y operaciones de control e incautación.

Velar por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por Colombia como Estado Parte en la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos y otros materiales relacionados, CIFTA.

Promover la aplicación a nivel nacional del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos.

# TRATA DE PERSONAS



## OBJETIVO

Articular esfuerzos de lucha contra la trata de personas con el objetivo de prevenir y contrarrestar el accionar de organizaciones delinuenciales que permitan generar avances normativos en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, el tráfico de personas y el tráfico de órganos, a fin de fortalecer las herramientas institucionales que logren mitigar este fenómeno transnacional desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.



Articular las acciones entre el Gobierno Nacional y los entes territoriales para la implementación de rutas de atención inmediata contra vulnerabilidades en las que se puedan encontrar nacionales y extranjeros objeto de trata de personas.

Fortalecer el sistema judicial frente a la investigación y judicialización de estas conductas mediante la especialización de sistemas judiciales que permitan una mejor ruta de atención a las personas en situación de vulnerabilidad víctimas de estas conductas.

Establecer sistemas de respuesta de carácter integral dirigida tanto a la protección de los derechos de las víctimas como a su promoción en lo que respecta a la trata, el tráfico de órganos y el tráfico de mujeres para prostitución.

Crear sistemas de información y bases de datos operables desde cualquier parte del país que permitan disponer de información confiable para establecer una mejor caracterización del fenómeno en sus múltiples variantes y los factores asociados al mismo.

Focalizar las acciones contra las organizaciones criminales; redes delincuenciales y estructuras de apoyo que dentro de sus actividades incurran en este tipo de conductas.

Emprender acciones orientadas a la divulgación y características de este fenómeno delictivo, en especial a las personas y mujeres en condiciones de vulnerabilidad que se encuentran más expuestas a este tipo de conductas.

# PROTECCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS



## OBJETIVO

Proteger los activos estratégicos de la nación que garantizan la satisfacción de las necesidades esenciales de la sociedad, de cualquier ataque o uso malicioso, así como fortalecer el sistema de infraestructura crítica para que pueda sobreponerse rápidamente a cualquier contratiempo.

Actualizar la línea base de activos estratégicos de la nación para su identificación, localización, catalogación y asignación de responsables para su protección.

Formular y adoptar una Estrategia de Protección de los Activos Estratégicos de la Nación.

Fortalecer la seguridad integral de las infraestructuras críticas a través de acciones coordinadas de planificación, prevención, reacción y mitigación del daño.

Actualizar los sistemas que permitan que las infraestructuras críticas puedan sobreponerse rápidamente frente a ataques, impulsando la implantación de programas de gestión de riesgos.

Trabajar articuladamente con el sector privado que tiene injerencia en materia de infraestructura crítica, incentivando el intercambio de información con el establecimiento de procedimientos y canales seguros y confiables.

# SEGURIDAD MARÍTIMA



## OBJETIVO

Establecer una política de seguridad en el espacio marítimo, a partir del marco jurídico previsto en el ordenamiento nacional e internacional, con el fin de brindar las condiciones de seguridad necesarias para garantizar la vida, los recursos naturales, la libre navegación y la infraestructura crítica marítima.

Optimizar mediante las capacidades estatales y privadas, el aprovechamiento de los recursos naturales presentes en el espacio marítimo, como medida de estabilización y control de ese territorio.

Combatir las actividades criminales que se desarrollen en el espacio marítimo y adoptar medidas que permitan fortalecer las capacidades del Estado en esta materia.

Contribuir al ejercicio de la soberanía y la protección de la integridad territorial en el mar, a través del desarrollo coordinado de actividades orientadas a fortalecer la institucionalidad en el entorno marino costero del país.

Consolidar la Seguridad Integral Marítima y fluvial y contribuir al mejoramiento de la gobernanza marino-costera a través de un trabajo coordinado con las autoridades locales en las regiones, con el propósito de proteger, administrar y conservar el ambiente marino y su biodiversidad, y asegurar su desarrollo sostenible.

# BIBLIOGRAFÍA

- Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
- Constitución política de Colombia de 1991.
- Política de defensa y seguridad PDS para la legalidad, el emprendimiento y la equidad. Ministerio de Defensa. Enero 2019. Bogotá-Colombia.
- Berger y Luckmann (1968). La Construcción social de la realidad. Amorrortu Editores, Buenos Aires, pág. 166.
- Bloom (1990). Taxonomía de los objetivos de la educación. Archivo PDF.Pág. 23
- Diebel, Terry (2010) Foreign Affairs Strategy: Logic for American Statecraft, New York, Cambridge University Press, 2010.
- Duque, *El Futuro está en el Centro*, p.122.
- Geertz, C (1973). *The Interpretation of Cultures*. New York. Ed. Gedisa
- Herrero, R. (2010). *El concepto de interés nacional, en Evolución del Concepto de Interés Nacional*. Monografías del CESEDEN No. 15, 2010, p. 28. Recuperado de [http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=17028](http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=17028)
- Huntington, Samuel P(1997) . "The Erosion of American National Interests," *Foreign Affairs* 76 (September/October 1997): 35.
- Duque, Iván, *El Futuro está en el Centro*, (Bogotá, Editorial Planeta, 2018).
- Escuela Superior de Guerra, *Apreciación Política Estratégica Nacional 2018*, CAEM-CIDENAL, Bogotá, ESDEGUE, 2018.
- Huntington, Samuel P., "The Erosion of American National Interests," *Foreign Affairs* 76 (September/October 1997): 35
- Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
- Pastrana, Eduardo (2018) *La política exterior colombiana de cara al posconflicto*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Sanz, A. Intereses que afectan a la soberanía nacional, en *Evolución del Concepto de Interés Nacional*, Monografías del CESEDEN No. 15, 2010, p. 96
- Klotz y Lynch (2007). *Strategies for Research in Constructivist International Relations*. M.E Sharpe, Armonk, Pág. 74
- Wendt, (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zehfuss, Maja. (2001). "Constructivism and Identity: A Dangerous Liaison." *European Journal of International Relation* Pág. 224
- **Figura 1. Identidad Nacional, 2019.** elaboración propia.
- **Figura 1. Niveles de la estrategia nacional, decisores y responsabilidades.** Elaborado por: (Cabrera Ortiz, 2019).

- **Figura 2. Modelo de Seguridad Multidimensional.** Elaborado por: (Colombia. Escuela Superior de Guerra, 2018). *Apreciación Política Estrategia Nacional*: Escuela Superior de Guerra.
- **Figura 3. Líneas de acción de la seguridad democrática.** Elaborado por: (Cabrera Ortiz, 2019).
- **Figura 4. Compromisos de la lucha contra la corrupción Lima.** Elaborado por: (Cabrera Ortiz, 2019).
- **Figura 5. La trinidad de la seguridad humana. Elaboración propia.** Adaptado de: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH. (2012). *Guía Metodológica para la aplicación del enfoque de seguridad humana*. San José de Costa Rica: IIDH.
- **Figura 6. Las dimensiones de la seguridad humana y los objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo Sostenible.** Elaborado por: (Cabrera Ortiz, 2019). (Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2019) (Blackwell, 2019)
- **Figura 7. Método de la seguridad inteligente.** Adaptado por: (Cabrera Ortiz, 2019).
- Sánchez Hurtado, J. R. (2012). *En la Mente de los estrategas*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Colombia. Fuerzas Militares. (1996). *Manual de Seguridad y Defensa Nacional. Manual FF.MM. 3-43, Reservado*. Bogotá: Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares.
- Decreto 1573 de 1974. (19 de Marzo de 2018). *Sistema Unico de Información Normativa*. Obtenido de Ministerio de Justicia: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1311294?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1311294?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- Tilly, C. (2003). *The politics of collective violence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Asamblea General OEA. (2002). *Declaración de Bridgetown: Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica*. Bridgetown: AG/DEC. 27 (XXXII-O/02).
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2012). *Guía Metodológica para la aplicación del enfoque de seguridad humana*. San José de Costa Rica: IIDH.
- Julio, C. (2013). De la Seguridad Colectiva a la Responsabilidad de Proteger: Perspectivas Globales y Latinoamericanas. FLACSO, 225 - 240.
- Ballesteros Martín, M. A. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica.
- Organización de Naciones Unidas. (2004). *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos*. New York: A/59/565.: s.n.
- Organización de Estados Americanos. (2003). *Conferencia Especial sobre Seguridad*. Ciudad de México: OEA/Ser.K/XXXVIII CES.
- Laborie Iglesias, M. (2011). La evolución del concepto de seguridad. *Instituto Español de estudios Estratégicos. Publicaciones de Defensa*, 1-9.
- Quezada, A. (15 de Septiembre de 2012). *Política exterior de Jimmy Carter*. Obtenido de El Nacional: <http://elnacional.com.do/politica-exterior-de-jimmy-carter/>
- Villalta Vizcarra, A. E. (22 de Marzo de 2007). El tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica y la comisión de seguridad y sus instancias. Washington, Washington, Estados Unidos: Comité Jurídico Interamericano de la OEA.

- Leyton Salas, C. (2008). *Seguridad Cooperativa y Seguridad Colectiva ?Cohabitación de la disuación y la cooperación?* Santiago de Chile: Observatorio Regional de Paz y Seguridad.
- Nolan, J. E. (1994). *Global engagement; cooperation and security in the 21st century*. Washington D.C.: The Brookings Institution.
- Organización de Estados Americanos. (30 de Junio de 2019). *Carta Democrática Interamericana*. Obtenido de OAS Cataloging-in-Publication Data: [http://www.oas.org/OASpage/esp/Publicaciones/CartaDemocratica\\_spa.pdf](http://www.oas.org/OASpage/esp/Publicaciones/CartaDemocratica_spa.pdf)
- Organización de Estados Americanos. (30 de Junio de 2019). *VIII Cumbre de las Américas*. Obtenido de Compromiso de Lima: [http://www.summit-americas.org/LIMA\\_COMMITMENT/LimaCommitment\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/LIMA_COMMITMENT/LimaCommitment_es.pdf)
- Cabrera Ortiz, F. (2019). *Hacia una estrategia multidimensional de Seguridad Nacional*. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.
- Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social. (5 de Julio de 2019). *Documento CONPES 3918*. Obtenido de Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3918.pdf>
- Blackwell, A. (5 de Julio de 2019). *Los retos para la seguridad en América*. Obtenido de Casa de América: <https://www.youtube.com/watch?v=ATvoOp8BLbg>
- Colombia. Escuela Superior de Guerra. (2018). *Apreciación Político Estratégica Nacional 2018*. Bogotá: s.n.



ESTRATEGIA  
MULTIDIMENSIONAL  
DE SEGURIDAD NACIONAL  
PROPUESTA  
2018 - 2028

